



Reporte

“La mujer en la casa y el hombre en la calle”

Empoderamiento económico de las mujeres jóvenes y normas sociales en Cuba

Ailynn Torres Santana y Maria Stavropoulou
con Fiona Samuels, Valia Solís y Rocío Fernández

Febrero 2020



Canada

Program undertaken with the financial support of the Government of Canada provided through Global Affairs Canada.



Se invita a los lectores y lectoras a reproducir el material para sus propias publicaciones, siempre y cuando no sea con fines comerciales. El ODI solicita que se haga debida mención de la fuente y que se le entregue una copia de la publicación. Para su uso en línea, solicitamos a los lectores y lectoras que establezcan un enlace a la fuente original en el sitio web del ODI. Las opiniones expresadas en el presente documento corresponden a las autoras y no reflejan necesariamente los puntos de vista del ODI o de sus socios.

Esta obra está publicada bajo la licencia CC BY-NC-ND 4.0.

Foto de portada: Una mujer pintando uñas en la Havana, Cuba, Abril, 2015. Eric Parker/Flickr.

Agradecimientos

En primer lugar, nos gustaría agradecer el apoyo brindado por el CCRD (Centro Cristiano de Reflexión y Diálogo) de Cárdenas, Cuba, que fue nuestra contraparte en el país, organizaron y facilitaron el estudio y nos permitieron acceder a sus redes institucionales y a las comunidades donde se realizó el trabajo de campo. En particular agradecemos el apoyo integral de su Directora, Rita García, y a Valia Solís y Rocío Fernández, quienes lideraron el reclutamiento de participantes del estudio y la recopilación de datos junto con otros miembros del equipo. También nos gustaría reconocer la excelente colaboración de Miguel Ángel González, nuestro traductor durante las sesiones de capacitación y trabajo de campo. Por otra parte, agradecemos a la profesora Maxine Molyneux por su orientación y comentarios; a Carmen Leon-Himmelstine y a Lucia Rost por coordinar la revisión de la literatura que proporcionó varias de las fuentes secundarias que aparecen aquí; y a Rodolfo Perez Hernández, Caelin Robinson y Hannah Bass por su apoyo editorial. Finalmente, agradecemos a todas las personas entrevistadas que nos dieron su valioso tiempo para contarnos sobre sus experiencias en relación con la salud sexual y reproductiva y sobre los trabajos productivo y reproductivo.

Este estudio se realizó con el apoyo financiero del Gobierno de Canadá a través del Global Affairs Canada. Las opiniones expresadas son de las autoras y no reflejan necesariamente las opiniones o políticas oficiales de Global Affairs Canada.

Sobre las autoras

En el momento de este estudio, Ailynn Torres Santana era Investigadora Postdoctoral en la Fundación Rosa Luxemburgo en Berlín, Alemania, e Investigadora Asociada en (FLACSO) en Quito, Ecuador.

Maria Stavropoulou es Investigadora del Programa de Igualdad de Género e Inclusión Social (GESI) en el ODI.

Fiona Samuels es Investigadora Principal del GESI en ODI.

Valia Solís y Rocío Fernández son psicólogas de CCRD en Cárdenas, Cuba.

Índice de contenidos

Agradecimientos	3
Sobre las autoras	3
Abreviaturas	6
1 Introducción y antecedentes	7
1.1 Empoderamiento económico de las mujeres en Cuba	8
1.2 Metodología del estudio	10
1.3 Limitaciones del estudio	11
1.4 Estructura del informe	12
2 Políticas y programas sobre el empoderamiento económico de las mujeres jóvenes	13
2.1 Oportunidades de capacitación	13
2.2 Protección de la maternidad y medidas de apoyo parental	14
2.3 Cuidados infantiles	14
2.4 Servicios sociales y asistencia	16
3 Educación y formación	17
3.1 Acceso a la escolaridad e importancia de la educación	17
3.2 Diferencias de género en la selección de carreras y campos de capacitación	18
3.3 Desafíos para la educación y la formación	18
3.4 Factores facilitadores	20
4 Empleo productivo y trabajo decente	21
4.1 Disminución de las tasas de empleo y segregación de género	21
4.2 Salarios	21
4.3 Empleo juvenil	22
4.4 Buenos y malos trabajos	24
4.5 Trabajo y empoderamiento de la mujer	24
4.6 Desafíos para el trabajo productivo	24
5 Trabajo doméstico no remunerado	28
5.1 Doble jornada de trabajo de las mujeres	28
5.2 Mujeres, tareas domésticas y normas de género	28
5.3 Hombres, tareas domésticas y normas de género	29

6	Paternidades y maternidades desiguales	30
6.1	Paternidad y maternidad	30
6.2	Responsabilidades maternas y paternas	30
6.3	Monoparentalidad	31
<hr/>		
7	Toma de decisiones en el hogar	33
<hr/>		
8	Acceso a recursos productivos y financieros	35
8.1	Acceso a bienes y enseres domésticos	35
8.2	Control y gestión de recursos	35
8.3	Acceso a capital y propiedad de empresas	36
8.4	Ahorros	36
<hr/>		
9	Lidiando con las dificultades y construyendo resiliencia	37
<hr/>		
10	“La sociedad está cambiando”: discusión y recomendaciones	39
<hr/>		
	Referencias bibliográficas	43

Abreviaturas

CCRD	Centro Cristiano de Reflexión y Diálogo
CDA	Centro para la Democracia en las Americas
CEDAW	Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer
CEM	Centro de Estudios de la Mujer
FMC	Federación de Mujeres Cubanas
ILO	Organización Internacional del Trabajo
IOM	Organización Internacional para las Migraciones
MINSAP	Ministerio de Salud Pública
ODI	Overseas Development Institute
OECD	Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos
ONEI	Oficina Nacional de Estadísticas e Información
PIB	Producto Interno Bruto
SSR	Salud Sexual y Reproductiva
UNDP	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
UNFPA	Fondo de Población de las Naciones Unidas

1 Introducción y antecedentes

Disfrutar de una buena salud sexual y reproductiva (SSR) y desarrollar las capacidades que aseguren autonomía económica es crucial en el tránsito de la adolescencia y primera juventud a la edad adulta.

A nivel mundial, la cohorte actual de adolescentes y jóvenes (de 10 a 24 años) es la más grande de la historia, y aproximadamente el 90% de ellos viven en países de bajos y medianos ingresos (UNFPA, 2014).

En Cuba, con una población de 11,215,344 en 2018, el 11,35% tiene entre 10 y 19 años. Las niñas y adolescentes en el mismo rango de edad representan 5.5% del total de la población (MINSAP, 2019). Cuba es uno de los países demográficamente más envejecidos de la región. Su población joven disminuye y la población anciana aumenta rápidamente.

La adolescencia es un momento crítico para el crecimiento físico, social, cognitivo y emocional de las personas (UNICEF, 2011); también es una oportunidad para desarrollar las capacidades, aspiraciones y agencia de los jóvenes (ibid.). A pesar de la reciente atención internacional a la necesidad de invertir en capital humano, la SSR y las oportunidades económicas para los jóvenes, los formuladores de políticas a menudo pasan por alto a los/as adolescentes y jóvenes, pues los grupos poblacionales se construyen en categorías de “niños/as” o “adultos”. A pesar de los esfuerzos a nivel global de distintos sectores sociales en materia de salud y autonomía económica, las mujeres jóvenes y adolescentes enfrentan barreras para acceder a los servicios de SSR, desarrollar capacidades y acceder al trabajo formal remunerado en condiciones dignas (UNFPA, 2014). Por ejemplo, en 2018 el 29% de las mujeres jóvenes a nivel mundial estaban trabajando de forma remunerada en

comparación con el 44% de los hombres jóvenes (ILO, 2019).

Las normas sociales, los roles de género y las desigualdades se han identificado como un factor contribuyente clave (Gallup y ILO, 2017; UNFPA, 2014). Durante la adolescencia más que nunca antes se aprenden, a través de sus interacciones diarias con sus familiares y compañeros, las escuelas y otras influencias, lo que significa ser mujer u hombre, y cómo se espera que se comporten (Kâgesten et al., 2016).

Definidas como las normas sociales que se relacionan específicamente con las diferencias de género, las normas de género son “las reglas informales y las expectativas sociales compartidas que distinguen el comportamiento esperado en función del género” (Marcus et al., 2015: 4). Las normas de género reflejan, mantienen y normalizan relaciones desiguales de poder de género que asignan mayor valor a los atributos, roles y comportamientos masculinos y permiten a algunos grupos de hombres tener acceso privilegiado poder y recursos (Marcus y Harper, 2014). Las normas de género afectan todas las esferas de la vida, incluidos los resultados de SSR (UNFPA, 2014), así como el acceso a capacitación profesional y oportunidades económicas, y los tipos y patrones de trabajo y ganancias (Marcus, 2018).

Este estudio explora cómo las normas sociales de género operan y se adaptan dentro de diferentes espacios institucionales al tiempo que refleja restricciones similares sobre la eficacia, la integridad física, el desarrollo y el empoderamiento general de las mujeres y las adolescentes. El objetivo del estudio es mejorar el conocimiento y la recopilación de evidencia entre los investigadores, los donantes y las partes interesadas del desarrollo internacional sobre cómo las normas sociales

afectan la SSR y el empoderamiento económico de las mujeres y las niñas. También tiene como objetivo sugerir formas de abordar estas normas discriminatorias y apoyar a las jóvenes en situación de pobreza o vulnerabilidad a alcanzar su máximo potencial personal y colectivo. Para hacer eso, el estudio explora las siguientes preguntas generales de investigación dentro del contexto cubano:

- ¿Cuál es la relación entre la SSR y las normas sociales?
- ¿Cuál es la relación entre el empoderamiento económico de las adolescentes y mujeres jóvenes y las normas sociales?
- ¿Qué políticas e intervenciones se han implementado para abordar, de forma relacionada, la SSR, el empoderamiento económico y las normas sociales?

Este informe presenta hallazgos claves sobre el empoderamiento económico de las mujeres jóvenes y es una versión más corta del informe completo en inglés (ver Stavropoulou et al., 2020).

1.1 Empoderamiento económico de las mujeres en Cuba

Cuba ofrece un contexto de investigación distintivo para explorar estos temas. Como se describe en la revisión de la literatura para este estudio (Leon-Himmelstine et al., 2019), la trayectoria histórica, política, económica y social de Cuba ha creado un conjunto único de circunstancias que han posibilitado avances para la equidad de género y específicamente para los temas que se exploran aquí: salud sexual y reproductiva y empoderamiento económico. Respecto a indicadores clave como salud y educación Cuba tiene mejores cifras que otros países de la región que hablan de garantías de derechos para las mujeres. Otros de ellos aún registran problemas notables. Por ejemplo, UNICEF (2016) informa que el 5% de las niñas se casaron antes de sus 15 años y el 26% antes de sus 18 años. UNDP (2019) menciona que la tasa de natalidad de las adolescentes es alta: 51,6

nacimientos por cada 1.000 niñas entre 15 y 19 años, mientras que en 2018 la participación de las mujeres en la fuerza laboral fue del 40% en comparación con el 67.4% para los hombres, inferior a los promedios regionales.

En los últimos años, Cuba ha pasado por transformaciones económicas, políticas y sociales con implicaciones para la equidad de género y en relación con las adolescentes y las mujeres jóvenes. Este estudio puede contribuir al análisis de tales transformaciones. Si bien los temas de salud sexual y reproductiva y el empoderamiento económico de las mujeres jóvenes y el impacto en las normas sociales están interrelacionados, los hemos explorado por separado y, en consecuencia, se han producido dos informes temáticos que se complementan entre sí. En este informe nos enfocamos en el empoderamiento económico de las mujeres jóvenes y las normas sociales relevantes.

Entre 1959 y 1989, la Revolución promovió la igualdad de derechos para todos los cubanos, el empleo, la educación y la salud universal y gratuita, creó un programa nacional de asistencia social y promovió la participación de las mujeres en la fuerza laboral. En 1989, Cuba era el país más igualitario y tenía los mejores indicadores sociales de América Latina. El colapso del aliado más importante de Cuba, la Unión Soviética y proveedor de ayuda financiera, condujo a una grave crisis económica en la década de 1990 con una caída del PIB del 35%. Durante este “Período Especial”, el estado implementó una serie de reformas que incluyeron una mayor apertura al capital extranjero, el desarrollo de servicios (principalmente turismo internacional) y la aparición de pequeñas empresas privadas (Mesa Lago, 2013).

Entre 1995 y 2006 hubo una recuperación económica, donde el marco de las relaciones económicas y políticas con Venezuela jugaron un papel importante. Los indicadores económicos mejoraron, pero la pobreza y la desigualdad aumentaron¹ (Everleny, 2019; Espina, 2017; Mesa-Lago, 2013). La crisis financiera mundial de 2007–2008 desencadenó nuevos problemas en todo el mundo, con impacto también en

1 De acuerdo con los cálculos de Everleny (2019), en 1986 el Coeficiente de Gini estuvo entre 0.22 and 0.25, y Cuba era una de las sociedades más equitativas de la época. Al presente, ha aumentado a más de 0.40, denotando una sociedad mucho más desigual.

Cuba. En respuesta, se llevaron a cabo nuevas reformas estructurales para abordar los nuevos y viejos desafíos dentro de un marco socialista y económicamente viable. Como parte de ese proceso se anunció un plan para que 500 mil de ellos quedaran “disponibles” en el plazo de un año. Esa fuerza laboral debería ser absorbida por el sector privado que estaba potenciándose en paralelo. El plan se interrumpió tempranamente y no se cumplimentó.

El empleo no-estatal aumentó. Ese mercado laboral incluye a trabajadores por cuenta propia, cooperativas y empresas con capital extranjero. Dentro del sector de trabajo por cuenta propia están autorizados principalmente servicios no profesionales. En mayo de 2018, los trabajadores no estatales representaban el 13 por ciento de los empleos remunerados del país. Con respecto a 2010, el empleo no estatal creció un 375 por ciento. En esa misma fecha, del total de trabajadores del sector privado las mujeres eran alrededor del 33 por ciento. Los impuestos y las contribuciones obligatorias vinculadas al trabajo por cuenta propia (como el pago de la licencia, el impuesto sobre la renta personal, las contribuciones a la seguridad social y el impuesto sobre las ventas) han limitado la mayor consolidación o expansión del sector, y parte de las actividades continúan en la informalidad (Mesa-Lago, 2013).

Hoy, Cuba continúa experimentando un estancamiento económico prolongado (Feinberg, 2019). La situación económica continúa siendo difícil, como lo demuestran los indicadores económicos clave. CEPAL estimó que el crecimiento económico en Cuba se desaceleró a 1.1% en 2018 desde 1.8% en 2017 (CEPAL, 2019a) pero predijo que alcanzaría el 2% en 2019 (CEPAL, 2019b).

Aunque no hay estadísticas oficiales de pobreza, Everleny (2019) ha estimado que aproximadamente el 51 por ciento de la población cubana podría tener pobreza de ingresos. Mesa-Lago (2013) argumentó que la pobreza y la desigualdad deberían haber

aumentado debido a las reformas en la década de 2000, las reducciones en la canasta básica racionada, los salarios y las pensiones y el aumento de los precios de los productos básicos. La situación es particularmente difícil en las provincias orientales, entre migrantes de esas zonas al occidente del país, afro-cubanos, jubilados, madres solteras y quienes carecen de acceso a divisas (Mesa-Lago, 2013).² Espina (2017) también ha analizado el escenario de incremento de la pobreza y la desigualdad.

Las políticas y curso de la Revolución propiciaron cambios significativos en la vida de las mujeres y un progreso notable en los indicadores de equidad de género. Desde muy temprano, el gobierno revolucionario se comprometió con la igualdad de género y promulgó políticas económicas y sociales para producir la “mujer nueva”: “la mujer socialista sería participante iluminada en la vida pública, una pareja igualitaria en el hogar y autora de su propio destino” (Andaya, 2014: 13), una “heroica madre trabajadora” y no una “ciudadana improductiva” (Andaya, 2014: 28).

En las décadas de 1960 y 1970 el gobierno cubano, con la participación principal de la Federación de Mujeres Cubanas, tomó medidas para redistribuir el trabajo reproductivo de las mujeres y emplearlas en sectores productivos (Andaya, 2014). Las políticas nacionales para el empoderamiento de las mujeres y la igualdad de género incluyeron la campaña para eliminar el analfabetismo, la educación gratuita y universal y la atención médica (incluidos los servicios de planificación familiar), la provisión de servicios estatales de cuidado infantil para madres trabajadoras y la igualdad de remuneración por el mismo trabajo (Núñez, 2018). Las mujeres ingresaron a la fuerza laboral en números acelerados, triplicando su tasa prerrevolucionaria, con el objetivo de contribuir a la transformación económica de su país y a la creación de una sociedad socialista.

Molyneux (1996) hace referencia al Código de Familia de 1975, que sentó bases para los

2 Desde los 1990, investigaciones sociales han alertado sobre la necesidad estudiar y enfrentar el incremento de la pobreza y la desigualdad. Espina (2008) y Zabala (2014) han argumentado al respecto que, a nivel macrosocial, existen dificultades de los mecanismos económicos para generar empleos con contribuciones adecuadas, y que se registra el crecimiento de los mecanismos estructurales de inclusión social dependientes del trabajo y de la asistencia y seguridad social.

esfuerzos por aumentar las responsabilidades de los hombres dentro del hogar e indicó una creciente conciencia de la necesidad de abordar las divisiones de género en la vida cotidiana que subordinaban a las mujeres. Los esfuerzos por una mayor equidad de género continuaron en la década de 1980 en respuesta a las demandas formuladas en el Congreso de la Federación de Mujeres Cubanas de 1985 respecto a la necesidad de mejoría de la provisión de cuidados infantiles y de compartir las tareas domésticas al interior de los hogares. En 1980, Cuba fue el primer país del mundo en firmar la Convención sobre la Eliminación de todas las formas de Discriminación Contra la Mujer y promover su participación igualitaria en todas las esferas de la vida (CEDAW, 2011).

Académicas coinciden en que las mujeres pudieron ingresar rápidamente a la esfera pública y beneficiarse de las oportunidades educativas, asumir empleos asalariados y participar en instituciones políticas. Sin embargo, ello no eliminó el machismo ni permitió plena equidad de género. El patriarcado y el machismo han persistido con la división del trabajo por género y la sobrecarga femenina con sus dobles y triples jornadas de trabajo (remunerada y no remunerada) dentro y fuera de los hogares. Aunque aumentó la participación de las mujeres en los mercados de trabajo, la cifra se estancó en alrededor del 50 por ciento (en el caso de los hombres es de alrededor del 77 por ciento). Hoy, una de cada dos mujeres en edad laboral no es parte formal de la población económicamente activa. Por otra parte, desde el 1990s las mujeres se han visto desproporcionadamente afectadas por las crisis económicas, la escasez y parte de las reformas, y a menudo han peleado para sostener a sus familias experimentando mayores responsabilidades, cargas de trabajo más pesadas y un machismo persistente (Härkönen, 2016; Andaya, 2014; Molyneux, 1996). El perfil de quienes experimentan mayores desventajas dentro de las crisis económicas incluyen: mujeres en general, madres solteras, personas de la tercera edad, población negra y mestiza, trabajadores estatales en ocupaciones de menor calificación, personas que viven en territorios empobrecidos y migrantes internos (Espina, 2017). Quienes tienen mejores posibilidades

de aprovechar los cambios generados por la reforma son los hombres blancos y de mediana edad, con calificación educativa media o alta y residencia en las zonas de mayor dinamismo económico (Peña, 2017). Campoalegre (2013) ha señalado que, sin hablar de un condicionamiento obligatorio, las familias encabezadas por mujeres solteras están entre los grupos más vulnerables. De acuerdo con estos análisis, las mujeres tienen más probabilidades de encontrarse en situaciones de empobrecimiento o vulnerabilidad social.

Durante la última década, se ha reconocido cada vez más que las normas, actitudes y prácticas de género no se modifican solo a través de leyes y políticas ni lo hacen rápidamente. En el informe de 2011 a la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer, el estado cubano reconoció la necesidad de más avances para romper el molde cultural patriarcal (CEDAW, 2011: 6).

El asunto se reiteró en noviembre de 2019, en el informe nacional de Cuba sobre el progreso en la implementación de la estrategia de Montevideo para la implementación de la agenda regional de género en el marco del desarrollo sostenible de cara al 2030. El informe mencionó que uno de los desafíos más importantes para la equidad de género es la desactivación de estereotipos y normas que obstaculizan el disfrute de los derechos de las mujeres (Informe Nacional, 2019a).

Dentro del contexto económico actual, la falta de recursos interactúa con normas sociales discriminatorias y un machismo siempre presente para bloquear el avance de las mujeres (Núñez, 2018). Académicas feministas han señalado que las estrategias para abordar el problema deberían ser integrales, no únicamente verticales y convocar actores diversos que produzcan acciones comprehensivas y flexibles para continuar el trabajo a favor de la equidad de género (Torres Santana, 2020; Núñez, 2018; Espina, 2017; Pañellas, 2017; Molyneux, 1996).

1.2 Metodología del estudio

El estudio incluyó una revisión preliminar de la literatura secundaria para ubicar y enmarcar la metodología de la recopilación de datos primarios y diseñar las dimensiones e

indicadores. Eso fue seguido por la recopilación de datos cualitativos primarios llevados a cabo en diciembre de 2018 y enero de 2019 por un equipo compuesto por miembros de ODI y contrapartes de investigación cubanas, y auspiciado por el Centro Cristiano de Reflexión y Diálogo (CCRD) con sede en Cárdenas, provincia de Matanzas. Las investigadoras realizaron el trabajo de campo en dos sitios, uno urbano (Jovellanos, provincia de Matanzas) y otro rural (Los Palos, provincia de Mayabeque). Las herramientas utilizadas fueron: entrevistas en profundidad, discusiones de grupos focales, entrevistas a informantes clave, y estudios de casos familiares (donde se entrevistó a más de un miembro del hogar / familia). Si bien se utilizaron los mismos sitios para los dos temas de interés del estudio general, se desarrollaron herramientas de recopilación de datos separadas y diferentes personas en los dos estudios.

Las personas entrevistadas –71 personas– incluyeron adolescentes y mujeres jóvenes (entre las edades de aproximadamente 15-29 años), sus familiares, proveedores de servicios, empleadores y miembros de la comunidad. Se utilizaron técnicas de muestreo con propósito y bola de nieve, para incluir varios tipos de hogares y tipos de entrevistadas (con / sin hijos, casadas / no casadas, jóvenes / mayores, empleadas / desempleadas, etc.).

Con el consentimiento apropiado, todas las entrevistas fueron grabadas y luego traducidas (del español al inglés) y transcritas. Luego, se codificaron temáticamente utilizando un paquete de software de datos cualitativos (MAXQDA) en línea con los temas seguidos en las entrevistas grupales e individuales y siguiendo una estructura de codificación que fue desarrollada conjuntamente por el equipo de estudio. Los datos de los segmentos codificados se resumieron de acuerdo con los temas acordados y se sintetizaron y analizaron en el resumen del informe.

El protocolo de investigación, los instrumentos de recolección de datos y los formularios de consentimiento informado fueron revisados y aprobados por el comité de ética de investigación de ODI. El permiso ético para llevar a cabo el estudio en Cuba se otorgó a través de los auspicios de CCRD.

1.3 Limitaciones del estudio

Se deben reconocer cuatro limitaciones del estudio. Primero, aunque los entrevistados incluían empleados en los sectores estatales y no estatales, proveedores locales de asistencia y de servicios educativos y sociales para jóvenes, y proveedores estatales y no estatales de servicios de cuidado infantil, no se incluyeron en el estudio informantes clave a nivel nacional incluidos los encargados de formular políticas. Podría decirse, entonces, que falta su perspectiva. Se espera que los eventos de difusión (planeados para realizarse tanto en La Habana como en el sitio del estudio) permitan a las partes interesadas a nivel nacional participar y comentar los hallazgos.

Si bien fueron entrevistados adolescentes varones y hombres, un ejercicio comparativo más profundo entre las normas de mujeres y hombres requeriría más puntos de vista de ellos. Sin embargo, algunos hallazgos importantes fueron relevantes y se especifican en este documento.

Dado que el punto de entrada para el estudio fue CCRD, muchas de las personas entrevistadas tenían perspectivas religiosas que pueden haber sesgado algunos de los hallazgos. Sin embargo, estas perspectivas son importantes para entender la actualidad cubana, donde se registra una expansión de las comunidades cristianas en todo el país. No obstante, el equipo de investigación se esforzó por equilibrar estas perspectivas, y seleccionar también personas que no pertenecían abiertamente a las denominaciones religiosas cristianas. Además, al explorar el tema del empoderamiento económico de las mujeres jóvenes, solo unas pocas entrevistadas hicieron referencias directas a los valores cristianos.

Finalmente, por las dificultades de realización del trabajo de campo en Cuba y dada la orientación proporcionada por CCRD, si bien los miembros del equipo de ODI estuvieron presentes en las entrevistas no pudieron hacer preguntas directas ni hablar con los proveedores de servicios, lo cual que puede haber tenido repercusiones en la aclaración de algunos puntos de vista y aclaraciones necesarias. Sin embargo, con el acompañamiento de ODI el equipo nacional llevó a cabo la investigación con un nivel muy alto y extremadamente profesional.

1.4 Estructura del informe

Este informe está dividido en nueve secciones adicionales. Comienza presentando, en la sección 2, políticas y programas vinculados al empoderamiento económico de las adolescentes y mujeres jóvenes en Cuba. Las secciones 3 y 4 examinan cómo las normas sociales afectan sus oportunidades educativas y económicas, respectivamente. Las secciones 5 y 6 se centran en dos áreas de interés primordial para la participación económica de las mujeres jóvenes:

sus responsabilidades domésticas y de cuidado infantil. La Sección 7 discute la participación de adolescentes y mujeres en la toma de decisiones en el hogar y el papel de las normas sobre comportamientos masculinos y femeninos que se consideran apropiados. El acceso a recursos productivos y financieros y diferenciales de género es el enfoque de la Sección 8, mientras que la sección 9 examina cómo se espera que los géneros enfrenten las dificultades y emergencias familiares y personales. La sección 10 discute los hallazgos generales y concluye con recomendaciones.

2 Políticas y programas sobre el empoderamiento económico de las mujeres jóvenes

Esta sección refiere políticas y programas de cuatro campos específicos: oportunidades de capacitación, protección de la maternidad, apoyo para el cuidado infantil y asistencia social.

2.1 Oportunidades de capacitación

El estado cubano ha informado de su apoyo a programas de capacitación a nivel comunitario para mujeres rurales (particularmente aquellas jóvenes que abandonaron el sistema educativo) como una opción para apoyar su participación en actividades económicas (CEDAW, 2011). Las políticas públicas y el orden institucional también prestan atención a los problemas de los jóvenes ‘desvinculados’ de la educación y el trabajo (Andaya, 2014), y busca incorporarles a la fuerza laboral para que puedan contribuir al desarrollo económico y social nacional.

Quienes que no hayan completado su educación secundaria o pre-universitaria y deseen desarrollar habilidades para aumentar sus posibilidades de empleabilidad, podrían acceder a cursos de capacitación en diversos campos. La Federación de Mujeres Cubanas (FMC) ha tenido un papel importante al respecto y promueve cursos y programas dirigidos a mujeres. En los últimos años, las agencias internacionales de desarrollo y las organizaciones no gubernamentales también han financiado e implementado iniciativas para el empoderamiento económico de las mujeres y los jóvenes (CDA, 2013).

Las personas entrevistadas estaban al tanto de cursos disponibles para hombres y mujeres. La mayoría de los cursos para mujeres brindan capacitación en costura, peluquería, maquillaje y tratamientos de belleza, masajes, cerámica, así como conocimientos de inglés, informática y gastronomía. Muchas de las personas entrevistadas habrían preferido comenzar su propio negocio, pero muy pocos cursos proporcionan habilidades empresariales básicas.

Otro de los proveedores mencionados de los espacios de capacitación fue la iglesia, que parece estar ganando espacio en ese campo en las zonas de estudio, incluyendo la capacitación en el campo empresarial.

Para acceder a esos cursos (los de la FMC y otros proveedores) los y las participantes deben registrarse y pagar algunas tarifas (no se aclaró el costo exacto). Algunas mujeres hablaron a favor de esos cursos por la posibilidad que ofrecen de adquirir habilidades laborales y por el espacio social, de motivación e interés que pueden generar.

A la vez, el estudio permitió identificar problemas que comprometen la efectividad de estos espacios y programas. La calidad de los cursos ofrecidos es considerada a menudo baja, la gama de habilidades que se ofrecen no responde a las demandas del mercado laboral local y las plazas disponibles pueden agotarse pronto. La información sobre las oportunidades de capacitación disponibles puede ser difícil de obtener, y quienes tienen mejores redes sociales

se ven favorecidos. La investigación registró que una de las barreras percibidas para el acceso a los espacios de capacitación laboral es que algunos de ellos son dependientes de las pertenencias previas de la persona. Por ejemplo, tener un trabajo asalariado puede ser una base de acceso para esas capacitaciones.

Además, las personas entrevistadas consideraron que las y los jóvenes en las zonas rurales tienen menos oportunidades de capacitación que quienes viven en zonas urbanas, y deben viajar para beneficiarse de ellos.

Otro tema destacado por las mujeres jóvenes fue que las madres con niños pequeños pueden no poder asistir debido a la imposibilidad de delegar en otras personas o instituciones el cuidado infantil.

2.2 Protección de la maternidad y medidas de apoyo parental

Desde 1974, la Ley de maternidad otorga a las mujeres trabajadoras atención médica y licencia materna remunerada. El permiso postnatal dura un año y puede extenderse (sin paga) por tres meses más si la madre no ha accedido a guarderías públicas. Las entrevistadas de esta investigación conocían bien las políticas de protección de la maternidad y algunas mencionaron que ellas o sus hijas se beneficiaron de las mismas.

A la vez, dos mujeres que habían estado trabajando en el sector no estatal informaron que no tenían ningún beneficio e incluso que no pudieron mantener sus trabajos ya que sus empleadores contrataron a otras personas cuando ellas dieron a luz, sin garantía de poder retornar al trabajo. En efecto, en el sector no estatal no existe claridad sobre el procedimiento de acumulación de vacaciones ni la posibilidad de licencia de maternidad y paternidad. Al ser mayormente contratos temporales (y no indefinidos, como sucede con más frecuencia en el sector estatal) en la práctica los derechos laborales pueden reducirse a un mínimo. La propia FMC y la Central de Trabajadores de Cuba han llamado la atención sobre este hecho. El oficial

periódico Granma (2018) señaló la posibilidad de que los derechos de los trabajadores estuvieran afectándose en esos mercados laborales, asociado al incremento de las horas diarias y semanales de trabajo, por ejemplo. Esto podría afectar la permanencia de las mujeres a cargo de menores en esos espacios laborales. En Granma (2017) también se denunció las barreras en el acceso a la licencia de maternidad en ese campo.

La ley también permite que el permiso y beneficio de maternidad se compartan entre la madre y el padre (estos últimos desde el 2003), o incluso que sean tomados por abuelos trabajadores que interrumpan su trabajo remunerado para asumir el cuidado de menores de la familia.³ Sin embargo, los datos muestran que muy pocos hombres hacen uso de la licencia de paternidad. De acuerdo con UNICEF, solo 125 padres se beneficiaron de la misma en todo el país entre 2003 y 2014 (López, 2019). En ausencia de otras políticas que promuevan la corresponsabilidad, las leyes no necesariamente desactivan la desigualdad resultante de la división sexual del trabajo. Los esposos-cuidadores que cuidan a los niños mientras las madres trabajan (porque ellas tengan un ingreso mucho más alto o por cualquier razón) pueden recibir valoraciones sociales negativas de amigos o personas cercanas (CDA, 2013).

Las personas entrevistadas demostraron estar al tanto de que existe la posibilidad de licencia de paternidad. En cada sitio de trabajo de este estudio, las personas informaron haber oído hablar de uno de esos casos, aunque no conocían personalmente al hombre que pidió y tomó la licencia de paternidad. Por el contrario, confirmaron que muy pocos hombres lo solicitan y los empleadores no aceptan solicitudes de licencia de paternidad.

2.3 Cuidados infantiles

Después de un año de licencia por maternidad, las madres trabajadoras (asalariadas) pueden solicitar un lugar para su hijo o hija en el círculo infantil público y, así, regresar a su empleo⁴. Fundados en

3 La extensión de las licencias a abuelos y abuelas fue parte de las estrategias estatales de estímulo a la natalidad en el país.

4 Principalmente las que trabajan en el sector estatal, por lo comentado antes.

1961 por la FMC, los Círculos Infantiles tienen como objetivo proporcionar un lugar seguro para el cuidado de niños y niñas de entre uno y cinco años y el desarrollo de sus capacidades en ese ciclo de vida. Al mismo tiempo, permiten que las madres se reintegren al mercado laboral y contribuyan al desarrollo económico del país.

La crisis de cuidados⁵, sin embargo, es un problema reconocido. Andaya (2014) habló sobre la escasez de las guarderías estatales. Utilizando datos recientes, Torres Santana (2019b) argumenta que la capacidad de esas instituciones sigue siendo insuficiente para satisfacer la demanda y esa situación se agudiza en las zonas rurales. Dicha autora informa que en 2018 de los 592.510 menores de cinco años que había en el país, solo 134.276 se inscribieron en los círculos (para un 22.6%). Además, aunque el 23% de los preescolares vivían en áreas rurales, solo el 2.3% de los centros operan allí. Con esa demanda insatisfecha, las instalaciones privadas de cuidado infantil se han multiplicado en la última década. Sin embargo, Torres Santana señala que la mayoría de las licencias de cuidado infantil se han obtenido en La Habana (casi un tercio de ellas). Esa autora también estima que solo el 1.91% del total de la población preescolar es atendida en estas guarderías privadas. La proporción sigue siendo baja y puede atribuirse a la incapacidad de las familias para cubrir los altos costos. Si se suman los números de niños que reciben cuidados en instituciones públicas y privadas, se evidencia que solo uno de cada cuatro preescolares recibe cuidados fuera del hogar. Las necesidades de cuidados a menores se continúan satisfaciendo mayormente por miembros femeninos de la familia que no tienen otra alternativa que ser cuidadoras no remuneradas a tiempo completo. Según Torres Santana, la baja tasa de participación femenina en la fuerza laboral en Cuba es una consecuencia directa de esta crisis de cuidados.

Los datos estatales muestran que en 2016 había 65 círculos infantiles en la provincia de Matanzas y 462 madres se beneficiaron de ellos en el

municipio de Jovellanos, uno de los territorios de estudio (ONEI, 2017). En Nueva Paz, el municipio de nuestro segundo territorio de análisis, solo cuatro círculos estaban operando en 2018, y beneficiaban a 176 madres (ONEI, 2019c). Las personas entrevistadas en la investigación destacaron que el sistema público no puede satisfacer las necesidades de cuidado infantil. Incluso las mujeres que trabajan en los sectores estatales prioritarios –salud y educación– no siempre acceden a matrículas ya que la demanda es mayor que la oferta. Esa situación obliga a buscar alternativas en guarderías privadas, dejar a los menores al cuidado de otros miembros femeninos de las familias, abandonar el trabajo por los primeros años de vida o, en ocasiones, llevar a sus hijos a hijas al trabajo de las madres.

Las personas entrevistadas en ambos sitios de estudio señalaron el creciente número de círculos privados dirigidos por mujeres de mediana edad, que aceptan niños pequeños desde las 8 am hasta las 4 o 5 pm y que cobran entre 200 y 300 pesos mensuales. En algunas ocasiones la actividad se realiza de modo informal; eso es, sin licencia oficial y los procedimientos y condiciones quedan sin control estatal.

Un estudio de personas que trabajan por cuenta propia y brindan cuidado infantil en La Habana registró que todas las cuidadoras eran mujeres y la mitad de ellas habían sido empleadas domésticas informales. Su decisión de participar en esta actividad estuvo influenciada porque les permitiría obtener un mayor ingreso. Sin embargo, las personas participantes de ese estudio se quejaron de la gran responsabilidad de ese trabajo y la carga que supone, por el cual ganaban 200 pesos mensuales por niño, hasta cinco niños, ganando así tres veces el salario promedio en el empleo estatal (Romero en Mesa-Lago, 2017).

Las personas que participaron de nuestra investigación mencionaron que otros miembros femeninos de la familia –tías pero especialmente abuelas cuando están disponibles o viven en la misma casa– también brindan una ayuda muy

5 Sobre las necesidades de cuidados y el trabajo de cuidados, en esta investigación emergieron principalmente temas relativos a los cuidados infantiles. Esto es, probablemente, debido al hecho de que la investigación tiene como foco a mujeres adolescentes y jóvenes. Sin embargo, el cuidado de las personas de la tercera edad también es un tema de mucha relevancia en el caso cubano que requiere de análisis específicos y profundos.

necesaria a sus hermanas e hijas trabajadoras asalariadas y cuidan a sus hijos pequeños.

Este estudio verificó que una opción habitual es que las madres se queden en casa al cuidado de los hijos pequeños. Cinco mujeres jóvenes –que antes de ser madres realizaban trabajo asalariado– informaron que lo hicieron en lugar de regresar al trabajo o buscar otro, pues no pudieron encontrar a un miembro de la familia para cuidar a su hijo y no podían pagar las tarifas solicitadas en un círculo privado.

Otra opción registrada fue la de pagar el cuidado de menores (principalmente en el caso de quienes trabajan en el sector no estatal) aunque la mayor parte de los ingresos se empleen en ello hasta tanto comiencen la escuela o encuentren una plaza en los círculos infantiles públicos.

Esas referencias podrían ser indicadores de los procesos a través de los cuales se reproduce la vulnerabilidad: barreras o dificultades en el acceso a servicios de cuidado infantil son un componente importante en la reproducción de desventajas sociales para las familias y especialmente para las mujeres.

Las participantes de la investigación también mencionaron el programa Educa a tu Hijo pero sin dar más información. Ese es un programa nacional que beneficia a los niños que no acceden a los círculos. El mismo no brinda cuidado. Las madres continúan siendo responsables y supervisan a sus propios hijos, y podrían participar de actividades de orientación y aprendizaje de prácticas educativas para fomentar su desarrollo integral intelectual, social y emocional (CEDAW, 2011). Según fuentes oficiales, ese programa benefició a 463,000 niños en 2019 (Informe Nacional, 2019b).

2.4 Servicios sociales y asistencia

Quienes no son aptos para trabajar y no tienen familiares capaces de brindar ayuda, tienen derecho a estos programas. Los principales beneficiarios son personas mayores necesitadas, con discapacidades o enfermos crónicos, madres

(pero no padres) con niños con discapacidades graves y personas sin vivienda. Los beneficios varían según el problema que pretenden abordar y pueden proporcionarse durante un cierto período de tiempo (CEDAW, 2011).

En 2018, 181.355 personas recibieron asistencia social. Los datos muestran que, de ellas, el 3.7% y el 1.6% vivían en las dos provincias de nuestro estudio (Matanzas y Mayabeque, respectivamente), mientras que el 40% vivía en las provincias orientales (ONEI, 2019b). Un informe de la CEPAL (2019c) señala que el gasto social general como porcentaje del PIB disminuyó del 14,6% al 9,6% entre 2017 y 2018. En el 2018, la asistencia social atrajo a la mayoría del gasto social del gobierno central, seguido de educación y salud.

Quienes fueron fuentes en la investigación identificaron como grupos de personas que necesitan asistencia a: personas mayores, madres de niños con discapacidades o problemas de salud graves, madres solteras sin ingresos, niños que perdieron a sus madres o padres o sus padres no pueden cuidarles, y adolescentes desvinculados del sistema escolar o involucrados en actividades “antisociales” como trabajo sexual, robo, alcoholismo y drogadicción. El apoyo brindado que se informó refiere asistencia en especies (como colchones, ropa o alimentos), ayuda para encontrar empleo o acceder a cuidado de niños, apoyo de asesoramiento, albergues para viviendas y dinero en efectivo.

Los trabajadores sociales son el principal punto de contacto reconocidos en los territorios, mientras que algunas personas también mencionaron a la FMC en caso de mujeres necesitadas de asistencia, y a las iglesias.

Las personas entrevistadas señalaron que los beneficios para las personas mayores o con discapacidad parecen haberse reducido o incluso detenido. Algunos otros hablaron sobre las dificultades burocráticas que tuvieron que enfrentar para reclamar su asistencia social requerida, trámites que puede llevar un tiempo considerable, mientras pelean para hacer frente a una situación difícil.

3 Educación y formación

Esta sección presenta hallazgos sobre temas de educación y capacitación que afectan a adolescentes y jóvenes y están influenciados por las normas de género.

3.1 Acceso a la escolaridad e importancia de la educación

La Constitución cubana otorga a todos los niños y niñas los mismos derechos a la educación. El estado ofrece educación universal gratuita desde la escuela primaria hasta la universidad con escuelas e instituciones de capacitación en áreas urbanas y rurales. Hay seis grados de educación primaria para niños de 6 a 11 años y tres grados de educación secundaria básica (grados 7 a 9) para los de 12 a 14 años, que son obligatorios. Los estudiantes pueden optar por continuar a la educación preuniversitaria (grados 10 a 12) que puede conducir a la universidad, o bien asistir a capacitación técnica. Los datos más recientes muestran que en 2017-18, las tasas de retención escolar fueron del 99.7% en educación primaria, 93.6% en secundaria básica y 83.4% en preuniversitario (ONEI, 2019a). El informe de la CEDAW señala que “siempre hay un pequeño número de adolescentes y jóvenes que por diversas razones no completan estos niveles de educación obligatoria” (CEDAW, 2011: 10-11).

Las tasas de matrícula en educación primaria superan el 99% tanto para niños como para niñas. Si bien el Índice de paridad de género es 1 en la tasa neta de matriculación en educación primaria (lo que indica paridad entre niños y niñas), es 1,06 (datos de el 2017) en educación secundaria (de modo que hay más adolescentes de 12 a 17 años matriculadas que los adolescentes varones).

Las mujeres también representan la mayoría de los graduados de educación superior en Cuba (ONEI, 2019a). En el 2015, ellas eran el 60.5% de todos los graduados (CEM-FMC et al., 2018). Aunque las tasas de matrícula en la educación superior han crecido entre 2013-14 y 2018-19, las de graduados se han reducido a la mitad (ONEI, 2019a). Los datos también muestran un progreso significativo para combatir la discriminación racial y promover la inclusión social. Un informe de la CEPAL encontró que el 38% de los jóvenes afrocubanos estaban en educación postsecundaria en comparación con el 41% de los homólogos no afrocubanos, sin diferencias de género (CEPAL, 2017).

Quienes fueron entrevistados alegaron que todas las personas, independientemente del género y el color de la piel, tienen los mismos derechos a la educación en Cuba.⁶ También confirmaron que la mayoría de los adolescentes en sus comunidades completan la escolaridad hasta el noveno grado. Varios jóvenes (mujeres y hombres) entrevistados informaron que estaban en el preuniversitario y planeaban estudios universitarios, algunos asistieron a la universidad y otros a cursos de capacitación. Muchos dijeron que ellos o sus hijos han asistido a más de un curso de capacitación para adquirir nuevas habilidades y mejorar su empleabilidad. En el caso de las mujeres jóvenes, varias asistieron a cursos impartidos por la FMC, como se ha mencionado antes.

Jóvenes entrevistados y sus padres y madres expresaron la creencia de que estudiar y aprender es importante para ayudarles a encontrar empleo y ser independientes, este fue particularmente el caso de las mujeres. Se espera que los jóvenes adquieran habilidades profesionales, generen sus

⁶ Esto debe ser entendido como la percepción de desigualdad asociada al color de la piel, y contrasta con las investigaciones y debates sobre ese tema en Cuba, que ha verificado, por ejemplo, sobrerrepresentación de personas blancas en espacios universitarios.

propios ingresos y tomen el control de sus vidas. Por otra parte, la difícil situación económica requiere que todos los miembros adultos de la familia contribuyan a los ingresos del hogar, mientras que la incertidumbre, la disminución de las tasas de matrimonio legal y la temporalidad de las alianzas de pareja anticipa que las mujeres pueden encontrarse solas y comprometidas a sostener también económicamente a hijos e hijas sin acompañamiento.

3.2 Diferencias de género en la selección de carreras y campos de capacitación

Aunque las mujeres jóvenes representan la mayoría de los estudiantes universitarios, en gran medida eligen estudiar medicina, educación y ciencias sociales y humanidades. Los datos de 2009-10 muestran que ellas representaban el 70% de quienes matricularon en medicina, el 68% en economía, el 67% en educación y el 65% en otras ciencias sociales y humanidades. Los hombres representaban el 68% de los estudiantes en ciencias agrícolas y en educación física y el 63% en ciencias técnicas. También representaban el 56% de los graduados en educación vocacional preuniversitaria (CEDAW, 2011). Datos recientes de 2018-19 demuestran que las estudiantes continúan dominando esas ramas profesionales (ONEI, 2019a).

Cuando se les preguntó sobre qué estudian los y las jóvenes, hubo acuerdo en hombres y mujeres tienden a elegir diferentes carreras. Los hombres generalmente asisten a cursos de ingeniería, carpintería o albañilería, mientras que las mujeres prefieren educación o medicina, carreras “femeninas” que se avienen a las cualidades de cuidado “naturales” de las mujeres.

Hubo respuestas diferentes frente a la pregunta de qué jóvenes pueden estudiar. La mayoría enfatizó que todas las personas tienen los mismos derechos para estudiar lo que quieran, sin discriminación alguna e independientemente de lo que otros les digan. Algunos agregaron que mujeres y hombres tienen las mismas capacidades intelectuales para seguir todas las carreras y tener éxito en sus estudios si trabajan duro.

Proveedores de servicios y estudiantes entrevistados también señalaron que el estado

cubano ofrece las mismas oportunidades de capacitación para mujeres y hombres y mencionaron casos de mujeres y hombres jóvenes que desafían los estereotipos de género y eligen adquirir habilidades que tradicionalmente no están vinculadas con su género asignado. Por ejemplo, mujeres optan por las habilidades de construcción y hombres por enfermería o peluquería, aunque son consideradas excepciones.

En muchas entrevistas fue recurrente la idea de que “los tiempos están cambiando”, con la capacidad de las mujeres para establecer y alcanzar los objetivos de vida que desean.

3.3 Desafíos para la educación y la formación

Todos los adolescentes entrevistados (hombres y mujeres) informaron que asistieron a la escuela y planearon continuar con algún curso posterior o con la universidad. Varias mujeres también informaron haber asistido a la universidad o cursos de capacitación. Sin embargo, todas las personas entrevistadas tenían familiares, compañeros de clase o vecinos que abandonaron la escuela o la universidad, y muchos también han experimentado dificultades considerables para completar estudios de distinto tipo.

Además de tener que estudiar para aprobar los exámenes de ingreso a la universidad (que es la condición formal para ingresar a la educación superior) los entrevistados identificaron los siguientes desafíos principales: sistema de transporte público inadecuado, dificultades financieras, bajo valor de la educación como garantía de mejor futuro y desilusión juvenil, pero también un embarazo temprano, apoyo familiar limitado y normas de género excluyentes. La interacción de estos factores aparentemente da forma a las oportunidades de los y las jóvenes para el progreso educativo y el logro profesional y laboral.

Más de un tercio de las personas entrevistadas identificaron el transporte como un gran desafío para quienes viven en áreas rurales alejadas de las capitales provinciales donde se encuentran las universidades. Esto está en línea con los resultados de la encuesta nacional de 2016 sobre igualdad de género: el 32% de las mujeres y el 35% de los hombres identificaron el transporte

como un problema clave en Cuba; en particular, se identificó como el segundo problema más significativo para las mujeres en las dos regiones de nuestro estudio (CEM-FMC et al., 2018). Los entrevistados señalaron que el transporte público es escaso y que el privado es costoso para quienes necesitan usarlo regularmente. Algunos jóvenes informaron que tuvieron que trabajar para cubrir los gastos de transporte. Cinco personas consideraron que la situación puede exponer a las mujeres jóvenes al riesgo adicional de acoso sexual y violencia cuando esperan un vehículo en la carretera, pierden el autobús y hacen autostop (“coger botella”) o caminan en la oscuridad.

Para las familias en situación de pobreza o vulnerabilidad social los estudios universitarios pueden ser un desafío mayor. Tener un hijo que asiste a la universidad en la capital provincial o en La Habana aumenta aún más los gastos familiares y puede considerarse una carga difícil de llevar.

En algunos casos, se informó que las familias ya no podían sostener el apoyo sus hijos adolescentes mayores, tanto mujeres como hombres, tuvieron que abandonar la escuela preuniversitaria y contribuir a los ingresos del hogar. Este fue el caso de migrantes internos de las provincias orientales que carecían de documentación y domicilio permanente y enfrentaban serios problemas de sostenimiento de la vida. Los adolescentes varones pueden verse más afectados que las mujeres, ya que, en línea con el rol tradicional de sostén de ellos, se espera que generen ingresos y ayuden a sus familias. Por otro lado, a las adolescentes se les puede pedir que se relacionen con hombres que tienen capacidad económica mayor e incluso que queden embarazadas, para que salgan de casa y alguien más las cuide.

El apoyo parental limitado y el bajo valor para la educación como garantía del futuro también se identificaron como factores contribuyentes del abandono escolar.

Sin embargo, algunos padres y hermanos mayores también expresaron gran preocupación por permitir que sus hijas y hermanas adolescentes se mudaran a la ciudad “solo” para estudiar. A menudo se describía a las adolescentes como delicadas y vulnerables por “naturaleza”, sin darse cuenta de las intenciones reales de las personas y presa fácil de los avances sexuales masculinos. Su

temor era que la joven terminaría con un embarazo no deseado y eventualmente abandonaría la universidad. Tres adolescentes también informaron que estaban que no querían abandonar a sus familias y pueblos de origen, por lo cual planeaban alguna capacitación cerca de su hogar.

El embarazo temprano o no deseado fue la razón más citada para que las adolescentes y mujeres jóvenes no completaran la educación secundaria o universitaria. Las personas entrevistadas hablaron sobre sí mismas, sus hermanas, hijas, compañeras de clase o amigas que quedaron embarazadas, se quedaron con el bebé y terminaron abandonando sus estudios. El problema afecta a las adolescentes mucho más que a los adolescentes. En teoría, se espera que ellos acepten sus responsabilidades y apoyen a sus parejas emocionalmente o incluso materialmente buscando empleo y sosteniendo económicamente a la madre y al niño. Sin embargo, se informó que el abandono es una salida frecuente.

Aunque las adolescentes embarazadas pueden continuar estudiando o regresar a la escuela o la universidad después de dar a luz, la llegada del bebé cambia sus vidas y sus prioridades, y enfrentan dificultades cada vez mayores para cumplir con sus obligaciones domésticas, de cuidado infantil y educativas si no pueden acceder a ninguna ayuda.

Varias personas entrevistadas destacaron que, dentro del empeoramiento del contexto económico caracterizado por las limitadas oportunidades de trabajo y los bajos salarios, muchas jóvenes cuestionan el valor de la educación porque no podrá proveerles de un ingreso decente. Por lo tanto, en lugar de estudiar y “perder su tiempo y energía” para obtener un título universitario, prefieren comenzar a hacer cualquier trabajo posible. Es más probable que los adolescentes varones abandonen estudios o terminen la escuela secundaria y busquen obtener independencia económica de acuerdo con el estereotipo del sustentador masculino.

Entrevistados también hablaron de jóvenes desilusionados que rechazan viejos valores, desarrollan aspiraciones materialistas y, “en lugar de centrarse en sus estudios, prefieren estar en la calle, salir de fiesta toda la noche y buscar comprar ropa de marca, computadoras, celulares”.

Rechazan estudiar como una pérdida de tiempo ya que observan que ya no conduce a ingresos deseados. La incapacidad de las familias para controlar a sus hijos adolescentes o la indiferencia se identificaron como parte del problema. Los adolescentes varones se perciben como más vulnerables a esos comportamientos por ser más independientes y menos apegados a la familia y al hogar. Por otro lado, las adolescentes mujeres son percibidas como más estudasas y pertenecientes a sus hogares. Hasta cierto punto, tales puntos de vista están vinculados con un estereotipo de género aparentemente persistente que divide espacios y actividades en áreas masculinas y femeninas y asigna la esfera pública a los hombres y la esfera doméstica a las mujeres.

3.4 Factores facilitadores

Los entrevistados identificaron dos factores críticos para completar los estudios: una fuerte determinación y persistencia personal, junto con el apoyo familiar y de pareja, tanto emocional como material. Si bien hubo numerosos ejemplos de adolescentes y mujeres jóvenes que quedaron embarazadas y dejaron la escuela para enfocarse en sus hijos, también hubo casos de mujeres jóvenes que experimentaron dificultades financieras y un embarazo temprano y, sin embargo, regresaron a la escuela o la universidad para completar sus estudios o asistir a una capacitación mientras también estaban trabajando.

De estas mujeres se dice que querían estudiar para mejorar y superar todas las dificultades. En la mayoría de los casos, fueron apoyadas por sus madres que las ayudaron a cuidar a sus hijos pequeños o por sus parejas que respetaron su deseo y aceptaron ayudarlas a continuar sus estudios, incluso cuando desafiaron las expectativas normativas sobre la dedicación materna a la familia.

Estos apoyos, que son considerados decisivos para continuar o completar los estudios, sugieren un asunto que podría ser explorado con mayor profundidad: la preeminencia de apoyo familiar o individual y la expectativa o efectiva inexistencia de menor apoyo institucional.

4 Empleo productivo y trabajo decente

Esta sección presenta las dificultades que las mujeres jóvenes enfrentan para encontrar empleo y asegurar autonomía económica en un contexto de poco crecimiento económico, oportunidades limitadas y machismo persistente.

4.1 Disminución de las tasas de empleo y segregación de género

La Constitución y las leyes otorgan igualdad de acceso al empleo y a todos los puestos y trabajos para los hombres y mujeres (CEDAW, 2011), aunque la edad de jubilación para las mujeres es de 59 años y para los hombres 64. Los datos oficiales muestran que en el 2018, el 49.5% de las mujeres contaban entre la población económicamente activa en comparación con el 76.9% de los hombres (ONEI, 2019b). Esta tasa femenina es más baja que el promedio de 50.3% en América Latina y el Caribe (ILO, 2018). Las tasas de participación más bajas para las mujeres se registraron en las provincias orientales (CEM-FMC et al., 2018). La tasa de desempleo de las mujeres también se situó en el 1.8%, mientras que la de los hombres fue del 1.6% (ONEI, 2019b).

Un factor que condiciona la brecha de la participación en los mercados de trabajo entre mujeres y hombres es, como se mencionó antes en este informe, las dificultades en el aseguramiento de los cuidados y la división sexual del trabajo según la cual son las mujeres quienes principalmente cuidan. La escasez de instituciones públicas de cuidados y de corresponsabilidad del mercado con los cuidados ha condicionado el estancamiento en el número de la participación de las mujeres dentro de la población económicamente activa.

En la encuesta nacional sobre igualdad de género, el 35% de los hombres y el 22% de las

mujeres refirieron las dificultades para encontrar empleo como un problema importante (CEM-FMC et al., 2018). Las personas entrevistadas en esta investigación también hablaron sobre la búsqueda constante del empleo, muchas veces sin éxito, y lo compararon con el pasado donde percibían mayor disponibilidad de trabajo para todas las personas.

En el 2018, el 84.6% de todas las mujeres trabajadoras estaban empleadas en el sector estatal, que continuó proporcionando el 68% de todos los trabajos en Cuba. La segregación sectorial y ocupacional de género persiste. Las mujeres dominan las profesiones de salud (69%) y educación (66%) pero que comprenden una pequeña proporción de las de las industrias manufactureras (27%), agricultura (16%) y construcción (11%). De las mujeres en el sector no estatal, el 24% estaban en cooperativas y casi el 76% en el sector privado (aunque ellas representan el 33% de quienes trabajan formalmente en ese sector) (ONEI, 2019b).

4.2 Salarios

La Constitución garantiza igual salario por igual trabajo (CEDAW, 2011). Sin embargo, los salarios varían según el sector y la provincia, y los hombres se concentran en sectores que pagan salarios más altos que aquellos en los que las mujeres suelen estar empleadas. En 2018, el salario mensual promedio más alto se encontró en la construcción (1,539 pesos), mientras que el salario mensual promedio en salud fue de 808 pesos y en educación fue de 538 pesos (ONEI, 2019b). Los estudios han señalado que las mujeres cubanas ganan menos que los hombres no debido a la discriminación salarial de género sino porque se concentran en sectores y ocupaciones que

pagan menos, a saber, el sector estatal, el sector de servicios y las ocupaciones administrativas (CDA, 2013; Mesa-Lago, 2013). La brecha de salario por género podría haber cambiado a partir de mediados del 2019, fecha en que se produjo un incremento salarial en el sector presupuestado del estado, donde hay sobrerrepresentación de fuerza laboral de mujeres.

Como los salarios en el sector estatal son bajos, estudios documentaron que tanto hombres como mujeres decidieron moverse a otros sectores laborales a partir de la crisis de los 90. Por ejemplo, Wehrli (2010) se centró en las mujeres de La Habana que dejaron sus trabajos estatales mal pagados para comenzar a vender café, proporcionar manicuras y peluquería o dar clases privadas, ganando de cinco a 15 veces más que el salario promedio estatal. No obstante, muchas mujeres continúan en el empleo estatal, ya que disfrutan de una mejor protección y beneficios que las del sector no estatal (Echevarría-León, 2014). De hecho, un estudio reciente destaca que los trabajadores del sector estatal tienen amplios derechos laborales y beneficios sociales en comparación con los estándares mínimos que caracterizan el empleo no estatal (como es evidente en los tipos de contrato, beneficios por licencia por enfermedad, número de días de licencia anual, o las regulaciones para la terminación del contrato de trabajo) (Torres Santana, 2020).

Las personas entrevistadas acordaron por unanimidad que a hombres y mujeres se les debería pagar el mismo salario independientemente del sexo o el color de la piel si realizan el mismo trabajo, porque “en Cuba todas las personas son iguales y tienen el mismo derecho”.

Sin embargo, algunos también notaron que los estereotipos sobre lo que los hombres y las mujeres pueden hacer persisten en empleadores que discriminan a favor de los hombres por considerarlos más capaces de realizar “todo tipo de trabajos”.

Tres mujeres sugirieron que a las mujeres se les debería pagar más, ya que combinan el trabajo “productivo” y reproductivo, terminando con doble jornada de trabajo. Este tema se abordará más adelante. La contribución del trabajo no remunerado realizado por mujeres no se reconoce ni se valora, a pesar de que su contribución

económica se ha calculado como equivalente al 20 por ciento del PIB (Torres Santana, 2019b).

4.3 Empleo juvenil

En el 2018, los jóvenes de entre 17 y 29 años representaron el 18% de todos los trabajadores. Los hombres representaban el 72% de los adolescentes que trabajan entre 17 y 19 años y el 61.5% de los que tienen entre 20 y 29 años. Mientras que la mayoría de los hombres jóvenes eran trabajadores manuales (carpinteros, mecánicos y trabajadores de la construcción), la mayoría de las mujeres trabajaban como técnicos (una categoría que incluye a aquellos con una calificación profesional como médicos, maestros, abogados), por lo tanto, tenían calificaciones más altas. Los hombres jóvenes también representaron la mayoría de aquellos en puestos ejecutivos (ONEI, 2019b). Los datos de la provincia de Matanzas, donde se encuentra el campo urbano del estudio, muestran que las personas de entre 17 y 19 años representaban el 3.3% de la población activa y las de entre 20 y 29 años el 19.5% de todos los trabajadores registrados en la provincia (ONEI, 2017)

En esta investigación los jóvenes y sus familias refirieron escasez de empleos. La situación afecta tanto a los graduados como a aquellos sin calificaciones formales. Muchos graduados no pueden encontrar empleo de acuerdo con sus estudios y algunos se ven obligados a “aceptar lo que está disponible”.

Se refirieron también los bajos salarios, insuficientes para cubrir los costos básicos de vida y que no cumplen con las expectativas de los jóvenes. Por lo tanto, incluso cuando inicialmente aceptan el trabajo, en ocasiones terminan renunciando a los mismos y buscando otras opciones. Informantes entrevistados dentro del sector estatal en esos territorios refirieron una “alta rotación” en los jóvenes dentro de las empresas estatales. Dados los bajos salarios y los altos precios de los alimentos, algunos se sienten atraídos por trabajos que complementan el salario con alimentos u otras especies.

Un tema recurrente durante las entrevistas tuvo que ver nuevamente con “valores perdidos” y una “juventud desencantada”. Varios entrevistados refirieron que los jóvenes habían perdido sus

valores y preferían permanecer inactivos en lugar de “trabajar duro” y “hacer algo con sus vidas”. La falta de una fuerte ética de trabajo, un creciente “materialismo” y “consumismo” y una preferencia por el “dinero fácil” y el disfrute del presente sin asumir la responsabilidad de sus acciones se interpretaron como la consecuencia de una crisis cada vez más profunda.

Sin embargo, buscar y encontrar empleo fue descrito como una tarea laboriosa. En el caso de los graduados universitarios, la mayoría de los cuales son mujeres, informantes institucionales refirieron se les ofrece puestos de trabajo relevantes para sus calificaciones y en línea con las necesidades del mercado laboral local. A la par, tener redes sociales apropiadas y buenas conexiones se refirió como un factor crítico para encontrar empleo, incluso si es solo temporal y no involucra un contrato. Familiares y amigos comparten información sobre oportunidades potenciales y empleadores que buscan personal nuevo. Las vías institucionales a través de las oficinas locales del Ministerio de Trabajo parecen ser poco operativas por la calidad y atractivo de los empleos que ofrecen.

Esto está en línea con los resultados de un estudio sobre la participación de las mujeres en cooperativas no agrícolas (gastronomía, peluquería y servicios de diseño de interiores) en La Habana y Matanzas. La mayoría de los miembros de la cooperativa eran hombres y un factor para la baja representación de las mujeres fueron sus conexiones sociales más limitadas. Mientras que los hombres socializaban con otros compañeros de trabajo, vecinos y amigos varones que se invitaban mutuamente a participar en cooperativas, las actividades sociales de las mujeres involucraban a familiares sin conexiones útiles para ese fin (Caballero, 2018).

Cuando se les preguntó sobre las habilidades que valoran, los empleadores dejaron en claro que los solicitantes deberían haber terminado al menos el grado 12. Por ejemplo, este es el requisito estándar para buscar empleo en Varadero, donde los salarios y las condiciones de trabajo se consideran mejores que en otros lugares. Para muchos otros trabajos, se requiere un título de posgrado. Las “habilidades blandas” también son muy apreciadas. Los empleadores valoran que sus empleados sean “trabajadores”

y estén “motivados”, muestren “compromiso y puntualidad”.

Sin embargo, la literatura también ha señalado que los anuncios de empleo y los empleadores en el sector privado de servicios a menudo buscan mujeres jóvenes, atractivas y de piel blanca (Pañellas, 2017). Los estudios han señalado que socialmente se presta especial atención a la “belleza femenina” asociada a mujeres que se espera cuiden bien de sus cuerpos y traten de verse atractivas (Härkönen, 2016). Es más probable que estas mujeres encuentren trabajo en restaurantes, cafeterías, hoteles y lugares frecuentados por turistas (Balán, 2018; Fundora citado en Mesa-Lago, 2017). De hecho, en muchos trabajos de servicio en el sector no estatal, empleadores y otros entrevistados enfatizaron la importancia de reclutar mujeres “jóvenes y bonitas” para atraer clientes.

Varias personas entrevistadas, incluidas mujeres jóvenes, expresaron el deseo de comenzar su propio pequeño negocio como la mejor opción para obtener buenos ingresos, tener el control sobre sus vidas y ver que sus esfuerzos dan frutos. Para hacerlo, consideraron que tener los fondos necesarios para pagar una licencia para realizar ese trabajo y para impuestos y contribuciones a la seguridad social. La falta de capital inicial fue el factor principal que les detuvo. Algunos otros hablaron sobre administrar pequeñas empresas informales, mientras que otros jóvenes trabajaban como trabajadores no remunerados o no registrados en el negocio familiar.

Aunque los jóvenes enfrentan dificultades para encontrar empleo o iniciar su negocio, se consideró que los hombres jóvenes pueden tener más y mejores contactos y posibilidades de lograr participar del mercado laboral.

Las personas que participaron del estudio estuvieron de acuerdo en que las mujeres a cargo de menores enfrentan la mayor dificultad para encontrar empleo, ya que se espera que prioricen las necesidades de sus hijos y no de su trabajo y desempeño laboral. Los empleadores prefieren reclutar hombres o mujeres sin hijos. En particular, las madres solteras con niños pequeños que más necesitan trabajo enfrentan el mayor problema, un tema que se trata con más detalle en la sección 6.3. Ello es coherente con los estudios

globales y de América Latina: las mujeres con hijos tienen una desventaja estructural a la hora de insertarse y mantenerse en los mercados laborales.

4.4 Buenos y malos trabajos

Cuando se pidió a las personas entrevistadas que definieran un buen trabajo, la mayoría consideró que, en primer lugar, ese sería un trabajo donde la persona disfrutara lo que hace y le proporcionara satisfacción; y, en segundo lugar, que le generara ingresos adecuados para garantizar una vida digna. Algunas personas también mencionaron tener buenas condiciones de trabajo. Las madres con niños pequeños agregaron que un buen trabajo sería el que les permitiera combinar el trabajo con las responsabilidades de cuidado infantil.

Por otro lado, un mal trabajo es algo que no cumple con las motivaciones, capacitación y preferencias de la persona, y uno que no proporciona suficientes ingresos. Algunas mujeres de mediana edad expresaron su disgusto por los trabajos físicamente exigentes, incluido el trabajo agrícola. Muchos entrevistados hablaron sobre actividades que se consideran “vergonzosas”; en ese registro se refirieron explícitamente al trabajo sexual. El tema del trabajo sexual (la prostitución y el jineterismo se usaban indistintamente para referirse al intercambio de servicios sexuales por dinero en efectivo) surgió varias veces en las entrevistas en ambos sitios de estudio y a menudo estuvo relacionado con el “estancamiento económico”, dificultades financieras generalizadas y cambio en los valores sociales. Los entrevistados, incluidos trabajadores sociales, dijeron que “ha aumentado debido a los problemas de vida que existen ahora y que los padres no pueden dar todo a sus hijos”, especialmente si hay muchos niños en el hogar. En Jovellanos, el trabajo sexual estaba relacionado con el turismo internacional en la cercana ciudad de Varadero, mientras que en Los Palos con la llegada de migrantes internas de las provincias orientales que enfrentan problemas de supervivencia y no encontraron alternativa a ese trabajo. En algunos casos se mencionaron adolescentes trabajadoras sexuales y que padres o parejas obligan a las mujeres jóvenes a hacerlo. Los servicios sociales intentan ayudar a estas

adolescentes y mujeres a regresar a la escuela, acceder a la capacitación o encontrarles un empleo decente. Pero a menudo es muy difícil.

Dadas las limitadas oportunidades disponibles y la necesidad de generar ingresos, los entrevistados tienden a aceptar que las personas a menudo carecen de opciones y tienen que aceptar un trabajo que no está a la altura de sus aspiraciones o motivaciones. Esto es particularmente cierto para las personas más necesitadas, incluidas las mujeres jóvenes sin capacitación educativa o las madres solteras.

4.5 Trabajo y empoderamiento de la mujer

Las personas entrevistadas acordaron que las mujeres deberían trabajar. Cuando se les solicitaron razones, afloraron dos principales: la difícil situación económica y los bajos salarios que provocan la necesidad de que más miembros de la familia generen ingresos y junten recursos. En el caso de las madres solteras, trabajar para mantener a sus hijos se entendió que no es una opción sino una necesidad; al tiempo que se consideró que, frente a la inestabilidad de las relaciones de pareja, las mujeres necesitan tener autonomía económica para evitar depender de los hombres que a menudo se describen como “irresponsables”.

Algunas mujeres entrevistadas vincularon la participación económica con el empoderamiento y la realización personal y disfrutar de una relación más equitativa con su pareja.

4.6 Desafíos para el trabajo productivo

Las entrevistadas identificaron una serie de desafíos que enfrentan las mujeres jóvenes para acceder y tener éxito en el campo del trabajo remunerado. Estos incluyen: segregación ocupacional de género que caracteriza al mercado laboral, normas sociales sobre lo que las mujeres y los hombres pueden hacer, modelo de sostén masculino y renuencia de algunos hombres para permitir que sus parejas trabajen, dificultad de combinar las responsabilidades laborales y domésticas que todavía se consideran que deben ser la prioridad de las mujeres, y la exposición al acoso sexual en el lugar de trabajo.

4.6.1 Segregación ocupacional y normas de género

Las normas de género continúan incidiendo en los tipos de trabajo que mujeres y hombres aspiran y terminan haciendo. Las diferencias de género observadas en la educación superior—con muchas adolescentes que eligen estudiar materias y adquirir habilidades vinculadas a los roles de género tradicionales—se verifican en el mercado laboral.

En la encuesta nacional sobre igualdad de género, el 62% de los cubanos informó que las mujeres no deberían participar en actividades físicamente exigentes y más del 90% descubrió que las mujeres son más adecuadas para trabajar en profesiones de cuidado como maestras en círculos y escuelas, cuidadoras y enfermeras, mientras que los hombres pueden ser carpinteros, mecánicos, constructores o agricultores (CEM-FMC et al., 2018). La mitad de las personas entrevistadas en nuestro estudio (hombres y mujeres) también creía que los hombres pueden hacer cualquier trabajo, mientras que las mujeres son “delicadas” por naturaleza y sus “cuerpos débiles” carecen de la fuerza física que tienen los hombres, lo que las hace menos capaces para tales actividades.

Los mismos estereotipos de género caracterizan no solo al sector estatal sino también al sector privado, incluyendo el trabajo por cuenta propia. Los estudios a pequeña escala han señalado que las mujeres que trabajan por cuenta propia se dedican a actividades económicas que tienden a reproducir sus roles domésticos y de cuidado con la mayoría involucrada en la preparación de alimentos, el trabajo en cafeterías, peluquería y actividades de belleza, costura y cuidado de niños (Morales et al., 2018; Mesa-Lago, 2017; Díaz y Echevarría, 2016; Romero Almodóvar, 2015).

Un estudio de personas que trabajan por cuenta propia en La Habana descubrió que los hombres blancos mejor educados tenían mejores ocupaciones en el sector de trabajadores independientes que las mujeres no blancas con baja educación (Pañellas, 2017). Además, la mayoría de las mujeres en el sector del autoempleo son empleadas y no empleadoras (Fundora citado en Mesa-Lago, 2017). Por ejemplo, Echevarría y Lara (en Torres Santana,

2020) informaron que el 67% de las mujeres que trabajaban por cuenta propia en el 2012 no eran dueñas de negocios sino empleadas asalariadas.

Los participantes en nuestro estudio también observaron que las mujeres preparan y venden alimentos y ropa, tienen salones de belleza, administran cafeterías, hostales y guarderías. Aunque algunos pensaron que las mujeres pueden estar involucradas en cualquier tipo de negocio, la mayoría señaló que los hombres generalmente son dueños de más negocios o de negocios más grandes.

Algunos entrevistados también señalaron que, en varios casos, tanto los empleadores como los empleados potenciales tienden a reproducir las expectativas de género sobre lo que los hombres y las mujeres pueden hacer y, en consecuencia, asignan tareas que se alinean con la “tradición” establecida; por ejemplo, algunos anuncios de empleo solo buscan candidatos masculinos.

Algunos entrevistados señalaron que empleadores y empleados potenciales tienden a reproducir las expectativas sobre lo que los hombres y las mujeres pueden hacer y, en consecuencia, asignan tareas que se alinean con la “tradición” establecida; por ejemplo, algunos anuncios de empleo solo buscan candidatos masculinos. Lo mismo puede suceder en convocatorias para el empleo en sectores estatales, aunque las normas no lo consideran; si es un empleo que supone alta movilidad territorial, por ejemplo, se convoca a hombres a participar porque se asume que las mujeres, por su condición de madres, no podrían “abandonar” sus hogares.

Sin embargo, se han producido cambios y muchos informaron haber visto hombres y especialmente mujeres haciendo trabajos tradicionalmente vinculados con el sexo opuesto. Estas mujeres desafían los estereotipos de género y se convierten en modelos a seguir para otras mujeres incluso si no cumplen con las normas o son valoradas negativamente por realizar esos trabajos. Una vez más, el discurso de igualdad también fue presentado por los entrevistados para legitimar su argumento de que en Cuba toda persona tiene el mismo derecho a cualquier ocupación. Eso permanece en tensión con las normas de género que efectivamente condicionan las realidades de los mercados laborales y las expectativas de empleadores y empleados.

Los datos también muestran que los hombres representan la mayoría de los que ocupan puestos directivos y ejecutivos. La literatura señala que las percepciones sobre la falta de habilidades de liderazgo de las mujeres, las aspiraciones limitadas de las mujeres y las expectativas sobre la necesidad de las mujeres de priorizar los roles domésticos y de atención dificultan su participación en los roles gerenciales (Calixto y Castañeda, 2015; Rommero-Bartolo, 2011). En un estudio de ocho empresas en La Habana, Echevarría-León (2011) encontró que las expectativas de género influyeron en los procesos de selección y promoción. Los empleados priorizados para trabajos gerenciales eran aquellos que se percibían como siempre disponibles y capaces de trabajar largas horas, por lo tanto, aquellos sin responsabilidades de cuidado infantil. Haciéndose eco de tales puntos de vista, un empleador aceptó que, a pesar de su potencial, a menudo se pasa por alto a las mujeres.

Núñez Sarmiento (2010) informó que muchas mujeres profesionales no estaban dispuestas a ocupar esos puestos, ya que requerirían demasiado tiempo y aumentaban su carga de trabajo general ya que seguían siendo responsables de las tareas domésticas y de cuidado en los hogares. En la encuesta nacional sobre igualdad de género, el 76% de las mujeres y el 74% de los hombres declararon que tanto hombres como mujeres pueden asumir un rol directivo (CEM-FMC et al., 2018).

En nuestro estudio, cuando se les preguntó si una mujer podía convertirse en gerente, directora o incluso presidenta en Cuba, todos menos uno de los 39 entrevistados dieron respuestas positivas. Los participantes del estudio proporcionaron ejemplos de mujeres que conocen en sus comunidades locales que son gerentes de hostales, directoras de bancos o fábricas, directoras o altos funcionarios del gobierno, y también proporcionaron ejemplos de otros países de la región.

Muchos enfatizaron que estos estereotipos convertidos en normas están cambiando gradualmente, aunque aún queda mucho por hacer. Los entrevistados reiteraron que las oportunidades son o deben ser iguales independientemente del género o el color de la piel. Se mencionó la existencia de cuotas de acción afirmativa como una estrategia positiva

que asegura avances en la mayor representación de grupos sociales en el sector estatal.

4.6.2 Desafiando el ideal del sostén de la familia y el poder masculino

El ideal de sostén masculino persiste y da forma a la participación económica de las mujeres. Un estudio de un grupo de hombres de 21 a 60 años en La Habana señaló que muchos continúan apoyando los estereotipos masculinos, incluida la creencia de que el hombre es el proveedor de recursos, el que aporta dinero y alimentos y es el responsable de satisfacer las necesidades materiales de las familias. Ese estudio registró que el éxito laboral y económico permite a los hombres mantener alta autoestima y sentirse en control de la situación de su vida. Una inversión de roles en ese sentido se percibe como un duro golpe para su virilidad (Formental Hernández et al., 2014).

Aunque el Código de Familia establece explícitamente que las mujeres casadas no necesitan permiso conyugal para ingresar a una profesión (OECD, 2019), el 7.3% de las mujeres en la encuesta nacional sobre igualdad de género informaron que solicitaron permiso a sus parejas para trabajar. Se identificó una diferencia urbana / rural ya que el 5.7% de las mujeres en áreas urbanas tuvieron ese comportamiento en comparación con el 13.5% de las mujeres en áreas rurales (CEM-FMC et al., 2018).

Varias personas entrevistadas en nuestro estudio confirmaron que los hombres pueden ser reacios o no permitir que sus parejas mujeres trabajen, ya que consideran que eso cuestiona su capacidad para mantener a la familia y representa una amenaza a su autoridad doméstica. En esos casos, la “hombría” se equipara con el rol del proveedor. Dos mujeres jóvenes admitieron que sus esposos no querían que trabajaran remunerada mente porque ellos podían cubrir todas las necesidades del hogar. Un adolescente rechazó la idea de que su futura pareja mujer contribuyera al ingreso familiar.

Tales percepciones también dan forma a las actitudes de hombres y mujeres hacia los ingresos generados por las mujeres. Nuevamente, en la encuesta nacional sobre igualdad de género, el 51% de los hombres y las mujeres dijeron que el nivel de ingresos generado por un hombre en comparación con el de su pareja no es

importante. Sin embargo, el 17% de los hombres dijo que ellos deberían ganar más, y el 20% informó que si la esposa gana más se sentirá en desventaja (CEM-FMC et al., 2018).

Pocos hombres y mujeres entrevistados en nuestro estudio declararon que no es importante que el ingreso de la mujer sea mayor que el de su pareja. Por el contrario, la mayoría reconoció que esa situación puede crear tensiones serias entre las parejas, ya que algunos hombres pueden sentirse amenazados y su posición doméstica desafiada. El tema fue interpretado como un aspecto del machismo y de la necesidad masculina de sentirse dominante y fuerte. Esto reafirma el patrón de dominación masculina que estructura las normas sociales y es parte del “patriarcado de bajo impacto” (Segato, 2014).

Algunos hombres también pueden no permitir que sus esposas participen en actividades que incluyen interacciones con otros hombres, sean compañeros de trabajo o clientes. De hecho, el propietario de una finca agrícola confirmó casos de hombres que se negaron a dejar que sus esposas o hijas trabajaran en los campos con trabajadores varones.

4.6.3 Combinando trabajo “productivo” y reproductivo

El estereotipo masculino del sostén de la familia continúa interactuando con el ideal dedicado de madre y esposa, lo que hace que las mujeres sean consideradas como trabajadoras secundarias y principalmente responsables de las tareas domésticas y de cuidado. Como se discutirá en las secciones siguientes, las mujeres cubanas continúan gastando una cantidad desproporcionada de su tiempo y energía en tales tareas (CEM-FMC et al., 2018) y se espera que continúen realizándolas adecuadamente incluso cuando tienen trabajo pagado. Muchos entrevistados repitieron que las mujeres pueden trabajar y contribuir a los ingresos del hogar con la condición de que no descuiden sus responsabilidades principales del hogar y equilibren el trabajo y la familia.

Dos personas entrevistadas también consideraron la opción de trabajar desde casa, para que las mujeres puedan cuidar a sus hijos. Otros, y especialmente las mujeres con niños pequeños que no pueden acceder al círculo infantil público, a menudo deciden no realizar un trabajo remunerado hasta que sus hijos comienzan la escuela primaria. Las fuentes disponibles enfatizan que la preferencia de las mujeres por trabajos estatales mal pagados está vinculada a las disposiciones de protección de la maternidad que proporcionan dichos empleos.

4.6.4 Violencia en el lugar de trabajo

Si bien la encuesta nacional sobre igualdad de género presentó datos sobre la violencia de pareja, hay muy poca evidencia sobre el acoso sexual y la violencia en el lugar de trabajo, con la excepción de las mujeres que realizan trabajo sexual (Pope, 2005; Cabezas, 2004). El Código Penal establece sanciones por acoso sexual pero sin aclarar el contexto en el que tiene lugar (OECD, 2019). El Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer en el 2013 expresó su preocupación por la ausencia de cualquier disposición sobre el acoso sexual en el lugar de trabajo en el Código Laboral cubano y la ausencia de quejas relevantes (CEDAW, 2013). Aunque ninguna entrevistada informó haber experimentado violencia de género en sus espacios de trabajo, cuatro mujeres reconocieron su existencia y la consideraron como otra expresión de machismo que puede disuadir a las mujeres de buscar trabajo.

No se reportó una elevada percepción de violencia en los lugares de trabajo. Sin embargo, en Cuba las tasas de violencia de género en el marco de las relaciones de pareja es alta y las tasas de feminicidios son comprables con las de otros países de la región (Torres Santana, 2019a). Es probable entonces que los resultados respecto a este tema estén relacionados con la invisibilización de la violencia más que con su ausencia. No obstante, este es un tema que necesita explorarse a profundidad en otros estudios.

5 Trabajo doméstico no remunerado

Esta sección presenta reflexiones y referencias sobre la división sexual del trabajo en los espacios domésticos y la carga desproporcionada de trabajo que las adolescentes y mujeres jóvenes continúan soportando.

5.1 Doble jornada de trabajo de las mujeres

La encuesta nacional sobre igualdad de género estimó que las mujeres cubanas gastan en promedio 26.51 horas semanales haciendo trabajo doméstico no remunerado en comparación con las 17.27 horas para los hombres. Las mujeres son desproporcionadamente responsables de las tareas de limpieza, lavado, planchado y cocina, mientras que los hombres dominan las reparaciones domésticas y ayudan a sacar la basura y la compra de alimentos. Las mujeres en las zonas rurales y en las provincias orientales están más involucradas en las tareas domésticas que las mujeres en las zonas urbanas y en otras provincias. No compartir el trabajo doméstico también se mencionó como una causa de discusiones entre miembros de la pareja. El 30% de los cubanos identificaron las responsabilidades domésticas como un problema para las mujeres (CEM-FMC et al., 2018).

En nuestro estudio, los entrevistados acordaron que el trabajo doméstico sigue siendo en gran medida la responsabilidad de las mujeres y que esto afecta su bienestar general, ya que tienen un “doble día de trabajo” con tiempo limitado para descansar. Una entrevistada subrayó que como este trabajo se realiza en el hogar, sigue siendo invisible y subvalorado.

Algunas mujeres también admitieron pasar menos tiempo en tareas domésticas cuando viven

en hogares extensos, lo que a menudo es el caso dada la crisis de la vivienda y los problemas financieros que obligan a muchas a vivir en hogares intergeneracionales. Ese trabajo, sin embargo, es realizado por otras mujeres: madres, suegras, abuelas, tías y hermanas.

5.2 Mujeres, tareas domésticas y normas de género

Nuestros entrevistados reiteraron que las mujeres pertenecen al ámbito doméstico, mientras que los hombres pertenecen al espacio público (‘la mujer en la casa, el hombre en la calle’). Esta división doméstica / pública organiza y normaliza las actividades femeninas y masculinas. Los que tienen lugar en el hogar pertenecen a las mujeres y se corresponde mejor con sus “atributos femeninos”, mientras que los que están fuera del espacio doméstico es más adecuado para los hombres.

Las niñas comienzan a ayudar a sus madres, mientras aprenden y se preparan para administrar sus propios hogares (Romero Almodóvar, 2011). Muchas mujeres en nuestro estudio enfatizaron que sus madres les enseñaron que tienen “obligaciones” en el hogar que deben cumplir. Las madres también confirmaron que obligan a sus hijas mayores a ayudar en casa y aprender a realizar las tareas domésticas. Sin embargo, sentían que las chicas jóvenes están menos interesadas en aprender a hacer estas cosas en comparación con generaciones anteriores.

Las adolescentes hablaron sobre aprender a realizar tareas domésticas desde la adolescencia temprana y tener que ayudar a sus madres en algunas o todas ellas, aunque algunas admitieron que sus estudios deben tener prioridad y que las madres solo esperan que les ayuden cuando

tienen tiempo disponible. Sin embargo, este no fue el caso con sus hermanos, que se les socializa de modo distinto, a menudo sin responsabilidades domésticas.

5.3 Hombres, tareas domésticas y normas de género

La literatura señala que los hombres “tradicionalmente” no participan con las tareas domésticas, ya que se consideran trabajo de las mujeres (Romero Almodóvar, 2011) y deben evitarse, de lo contrario “erosiona su virilidad” (Nuñez Sarmiento, 2010). Härkönen (2016) señala que un hombre a menudo necesita vivir con una mujer que realice el trabajo doméstico.

En nuestro estudio, los entrevistados confirmaron que los hombres pueden regresar a casa después del trabajo y bañarse, mirar un programa de televisión o salir con amigos, mientras que las mujeres tienen que seguir trabajando en el hogar. Los hombres pueden participar de tareas que no cuestionan su masculinidad, aquellas clasificadas como “cosas varoniles”, como comprar comida, limpiar el patio o sacar la basura. Algunas mujeres cuestionaron tales distinciones.

Un tercio de las mujeres informaron que sus parejas participan con algunas tareas domésticas, a veces tomando la iniciativa sin que se les solicite ayuda. Este intercambio de tareas

domésticas es muy apreciado y bienvenido por las mujeres trabajadoras. Varios hombres también confirmaron ayudar a sus parejas o madres con las tareas domésticas y enfatizaron que no consideran que eso desafíe su masculinidad y reconocen la necesidad de colaborar en el hogar y se sienten satisfechos de hacerlo.

No obstante, hombres de todas las edades informaron que asumir o ser visto haciendo trabajo doméstico desafiaría la forma en que piensan de sí mismos. La mayoría reconoció que fueron criados sin esas responsabilidades y esperaban que lo que su madre hiciera fuera realizado por su esposa, por lo que nunca fue necesario aprender.

Los estudios proporcionan evidencia de cambios graduales que están teniendo lugar, especialmente entre las parejas más jóvenes, ya que las mujeres profesionales jóvenes solicitan compartir las responsabilidades domésticas y las parejas comienzan a participar de las mismas, negociando y promoviendo una división del trabajo doméstico más equitativa de género (Nuñez Sarmiento, 2010). Los entrevistados en nuestro estudio también acordaron que podría haber un cambio en marcha. Los programas de televisión que muestran a hombres que comparten tareas domésticas con sus parejas también pueden contribuir a cambiar las normas de género en este sentido, según reconocieron algunas personas. La educación equitativa dentro del hogar se consideró un factor crítico.

6 Paternidades y maternidades desiguales

Esta sección explora las nociones de maternidad y paternidad y los cambios recientes en ese sentido, incluido el creciente número de madres jefas de hogar.

6.1 Paternidad y maternidad

El Código de Familia reconoce a la familia como la unidad fundamental de la sociedad y otorga iguales derechos y deberes a las mujeres y los hombres en las relaciones familiares. Se espera que los padres actúen en el mejor interés de sus hijos (CEDAW, 2011). De nuestras entrevistas se supo que tener descendencia es muy apreciado. A pesar de las dificultades económicas, tener hijos fue presentado como una bendición que: hace a las personas más felices, es parte de “nuestra biología” y garantiza que sean atendidas cuando sean “viejas y frágiles”.

Además de las alegrías de la paternidad, los entrevistados acordaron que el nacimiento de un niño cambia la vida para siempre y que tener a alguien totalmente dependiente puede ser una experiencia gratificante pero también extremadamente exigente. Aunque el matrimonio precoz y / o el embarazo adolescente es una posibilidad, no se calificaron como deseables, ya que los adolescentes no se consideran emocional y financieramente listos para asumir la responsabilidad de criar un hijo. Tanto los padres y madres como las adolescentes entrevistadas consideraron que es mejor evitar un embarazo temprano hasta que hayan terminado su educación, comenzado a trabajar y adquirido alguna experiencia en la vida para poder entrar en esa nueva etapa y “concentrarse en sus responsabilidades” maternas.

Tener hijos parece ser particularmente importante para las mujeres y los entrevistados

percibieron la maternidad como la máxima expresión de la feminidad. Todos sintieron que es de suma importancia que una mujer se convierta en madre. Un antropólogo cubano observó que las mujeres “están programadas” para tener una familia desde que son niñas y parece que no existe una opción alternativa para ellas (CDA, 2013).

La mayoría de las personas participantes del estudio tuvieron dificultades para aceptar que una mujer pueda elegir entre tener hijos o no, y centrarse en su carrera o en otras áreas de su vida sin hijos. Se consideró “natural” que una mujer quiera tener hijos, mucho más para ella que para un hombre. Este hallazgo contrasta con la encuesta nacional sobre igualdad de género en la que el 62% de los cubanos estuvo de acuerdo en que “una mujer puede sentirse bien como mujer incluso si no ha tenido hijos” (CEM-FMC et al., 2018).

6.2 Responsabilidades maternas y paternas

La legislación reconoce la responsabilidad compartida de la madre y el padre de cuidar, educar y guiar a sus hijos. Sin embargo, en la encuesta nacional sobre igualdad de género casi el 60% de los hombres y las mujeres estuvieron de acuerdo en que los bebés deben estar más cerca de su madre que de su padre, y el 51% creía que un hombre no puede brindar la misma atención a su hijo que una mujer. Curiosamente, el 48% de las mujeres y el 47% de los hombres también expresaron la opinión de que el padre debe desempeñar un papel igual en el cuidado y la educación de los niños. Las mujeres informaron que gastaron 5.41 horas en cuidado infantil no remunerado semanalmente en comparación con 2.22 horas para los hombres (CEM-FMC et al., 2018).

Con respecto a las responsabilidades parentales de mujeres y hombres, surgieron dos puntos de vista en nuestro estudio (ver también Samuels et al., 2020). La mayoría de los entrevistados enfatizó que, al menos en teoría, la madre y el padre tienen las mismas responsabilidades hacia sus hijos, es decir, brindarles apoyo emocional y material para convertirse en buenos ciudadanos y miembros productivos de la sociedad.

Otros observaron que las mujeres tienen más responsabilidades hacia el cuidado y la educación de los hijos. Härkönen (2016) escribe que los hombres y mujeres cubanos enfrentan diferentes necesidades y expectativas de cuidado, donde las mujeres que son valoradas como “cuidadoras amorosas”. Del mismo modo, Andaya habla de su “afinidad supuestamente natural por la crianza y el trabajo reproductivo” (2014: 93). Varios entrevistados dijeron que desde el momento en que una mujer queda embarazada ella es responsable de su hijo. “Los niños pertenecen a su madre” según lo determinado por la biología femenina y el hecho de que las mujeres les gestan. El vínculo madre-hijo se consideró mucho más fuerte que el que existe entre el padre y su hijo. Se espera que las madres muestren mayor dedicación y siempre prioricen las necesidades de sus hijos a las suyas.

Las madres que trabajan remunerada mente tienen que hacer todo lo posible para conciliar las responsabilidades familiares y laborales y siempre “poner a la familia primero”. Nuestro estudio verificó condena social a las mujeres que se considera que no priorizan las necesidades de sus hijos y se les evaluó como “malas madres” y responsables de los problemas familiares.

Si bien los entrevistados dieron una imagen bastante uniforme de las mujeres como madres, notaron que no todos los hombres son iguales. Hay hombres que no quieren tener hijos, hay hombres que quieren tenerlos y cuidarlos y hay hombres que tienen hijos pero que no muestran cuidado ni responsabilidad.

La mayoría de los entrevistados identificaron dos tendencias emergentes. Por un lado, los hombres han comenzado a mostrar un mayor interés por involucrarse en la vida de sus hijos y compartir responsabilidades con sus parejas. Si bien ello fue valorado positivamente,

los entrevistados también sostuvieron que no se logra el reparto equitativo de las responsabilidades de atención y que se requiere más tiempo para que las nuevas prácticas sean aceptables como norma. La otra tendencia es mucho menos positiva: padres que abandonan a sus parejas embarazadas o las dejan sin apoyo, contribuyendo al creciente número de madres solteras obligadas a asumir todas las responsabilidades y criar a sus hijos solas.

6.3 Monoparentalidad

El número de madres solteras y mujeres que encabezan hogares ha ido en aumento. Los datos precisos son difíciles de encontrar. Torres Santana (2020) señala que el 40% de los hogares cubanos estaban encabezados por una mujer en el 2011, en comparación con el 28% en 1981, mientras que se estima que este porcentaje alcanzará el 50% en el 2030. La evidencia indica que las madres solteras y las mujeres jefas de hogar, especialmente aquellas con educación incompleta, se ven más afectadas por la pobreza que los hombres (Mesa-Lago, 2013), y la mayoría de ellos no participan en la fuerza laboral: solo el 39% tiene un trabajo estable y formal en comparación con el 65% de los hombres que encabezan hogares (Torres Santana, 2020).

Los entrevistados destacaron que muchas madres solteras luchan por sobrevivir y no pueden acceder a apoyos. La situación es particularmente difícil para las madres de bajos ingresos que no reciben asistencia financiera de sus parejas y necesitan trabajar de forma remunerada mientras cuidan a sus hijos.

Las madres solteras podrían tener prioridad para el empleo estatal y el cuidado infantil público. Aquellas que no pueden encontrar trabajo reciben asistencia social que incluye un beneficio mensual monetario y en ocasiones otro apoyo material o de vivienda. Algunos entrevistados hablaron sobre casos de madres solteras jóvenes en sus comunidades que no pudieron encontrar trabajo pero que recibieron asistencia económica y material hasta que sus hijos entraron a la escuela o recibieron acceso preferencial al círculo infantil. Sin embargo, como se mostró en la sección 2, el gasto gubernamental y el número de personas que reciben asistencia

social han disminuido (ONEI, 2019b) mientras que las necesidades están aumentando y, por lo tanto, no se pueden satisfacer todas, dejando a algunas madres solteras en una situación de potencial o efectiva desprotección.

Dos mujeres entrevistadas hablaron sobre casos de mujeres, muy pocas en comparación con los

hombres, que abandonan a sus parejas e hijos. Se consideró que los padres solteros también enfrentan dificultades para cumplir con sus responsabilidades pero, en su caso, su principal desafío se ubicó en la capacidad para satisfacer las necesidades emocionales de sus hijos para lo cual una mujer tiene la habilidad “natural”.

7 Toma de decisiones en el hogar

La mayoría de las adolescentes y mujeres jóvenes que aún viven con sus familias dijeron que están involucradas en decisiones que afectan sus vidas: qué estudiar, dejar la escuela o casarse y tener un bebé. Los miembros de la familia y las parejas tienden a brindar asesoramiento y apoyo, aunque ha habido casos –como ya se señaló en secciones anteriores– en que los padres se opusieron a un embarazo temprano o sus parejas hombres no permitieron que ellas trabajaran.

Cuando se trata de las decisiones sobre los principales problemas familiares, surgieron diferencias según el tipo de hogar. Los que viven en hogares extendidos que comprenden tres o más generaciones informaron que los miembros mayores del hogar –como la abuela, la madre, el padre o el tío– dominaron o participaron más activamente en la toma de decisiones. En el caso de las familias nucleares, la mayoría de los entrevistados hablaron sobre la toma conjunta de decisiones. Este fue particularmente el caso cuando las mujeres también trabajaban remunerada mente. Muy pocos hombres y mujeres dijeron que el hombre toma decisiones solo, sin consultar a su pareja u otros miembros de la familia.

Estos resultados están en línea con la encuesta nacional sobre igualdad de género. El 71% de las mujeres y casi el 53% de los hombres no creían que los hombres fueran mejores tomadores de decisiones que las mujeres. Más del 86% de los hombres y las mujeres estuvieron de acuerdo en que la pareja debería tomar las decisiones más importantes juntas. Solo el 4% de las mujeres sentían que las mujeres deberían ser las que toman las decisiones si tienen mayores ingresos, mientras que el 10% de los hombres y el 6% de las mujeres todavía creían que, en todas las circunstancias, los hombres deberían ser quienes

toman las decisiones en el hogar. Se informaron porcentajes más altos de hombres y mujeres que están de acuerdo en que los hombres deberían ser los únicos que toman las decisiones en las provincias orientales y en las áreas rurales (CEM-FMC et al., 2018).

En algunos casos, aquellos con mayor experiencia en el tema bajo consideración toman la decisión final. Por lo tanto, las mujeres tienden a dominar las decisiones en áreas vinculadas con sus roles domésticos y reproductivos, como la educación de los niños o la salud o nutrición de la familia. En otros, se informó que los hombres son los que toman las decisiones en última instancia. Las razones expuestas se referían a que tuvieran un ingreso más alto y eso los identifica como jefes de hogar o cabeza de familia.

En general, cuando se les preguntó sobre la toma de decisiones en el hogar, la mayoría de los entrevistados vinculó la capacidad de toma de decisiones con la generación de ingresos. Tener sus propios ingresos surgió repetidamente como el factor clave que permitía a las mujeres involucrarse en la toma de decisiones, mientras que proveer la mayor parte de los ingresos era el factor clave que permitía a los hombres tomar las decisiones.

En todos los casos, los entrevistados hablaron sobre la necesidad de tener una buena comunicación, respetar las opiniones de los demás y tratar de discutir el tema y llegar a un acuerdo.

Los hombres no siempre aceptan la opinión de sus parejas y el desacuerdo puede generar tensiones conyugales. En al menos un caso, la mujer reveló que su primer esposo no quería escucharla porque estaba ganando la mayor parte del dinero e incluso recurrió a la violencia física y psicológica para imponer su punto de vista y reafirmar su control en el hogar. Esto se percibió

como una reacción esperada ya que los hombres tienden a tener una “disposición natural a la violencia”. Los entrevistados refirieron que la

mayor participación económica de las mujeres y su mayor autonomía condicionaba su capacidad de negociación en la toma de decisiones en el hogar.

8 Acceso a recursos productivos y financieros

Esta sección se centra en el acceso de las mujeres a la propiedad y otros bienes del hogar, así como a su acceso y control sobre el capital y los ahorros.

8.1 Acceso a bienes y enseres domésticos

Mujeres y hombres tienen los mismos derechos de acceso y administración de propiedades y activos. Hijas, hijos y cónyuges sobrevivientes que no pueden trabajar, tienen los mismos derechos de herencia (CEDAW, 2011).

Nuestro estudio indagó específicamente sobre los bienes del hogar, en particular la casa y los bienes muebles. La mayoría observó que las mujeres tienden a adquirir propiedades por herencia. El tipo de propiedad más valorado es una casa, dada la falta de vivienda adecuada y la necesidad de compartir el alojamiento con otros miembros de la familia. Muchas mujeres expresaron el deseo de poseer su propia casa y algunas informaron haber heredado la casa en la que vivían sus madres.

Tener un carro se informó como un activo que a muchas personas desearon. Cuatro entrevistados informaron que la familia era propietaria de uno; en tres casos, el carro estaba a nombre de un hombre. Dos entrevistados eran dueños de negocios y usaban el automóvil para fines comerciales, como transportar mercancías y transportar a clientes.

Con estas excepciones, las personas participantes del estudio informaron la propiedad sobre escasos bienes: como televisión, computadora, refrigerador, muebles o incluso utensilios de cocina que comparten con otros convivientes. Algunos cónyuges informaron que no se preocuparon por quién era el propietario, mientras que en otros casos sí era evidente la

titularidad específica. Los hombres parecen poseer más activos que las mujeres.

Según el Código de Familia, en el caso del divorcio, los bienes comunes deben dividirse en partes iguales entre marido y mujer. Los entrevistados dijeron que el divorcio a veces termina en cónyuges peleando por equipos domésticos y bienes muebles. Sin embargo, como la mayoría de las personas viven en uniones consensuales, puede ser difícil distribuir equitativamente los activos en caso de que se separen después de varios años. Aquellos que no tienen ningún activo pero viven en una casa propiedad de otros, corren el riesgo de mayor desposesión en caso de divorcio o muerte.

8.2 Control y gestión de recursos

La mayoría de los entrevistados informaron que trabajaban y generaban sus propios ingresos. Sin embargo, en algunos casos admitieron haber recibido remesas mensuales de familiares en Estados Unidos o en España, lo cual reconocieron fundamental para complementar ingresos.

El control sobre los recursos propios surgió muchas veces en las entrevistas. Algunas mujeres informaron que mantienen el control sobre su dinero y que ni su padre ni su pareja se involucran. Refirieron que ellas deciden en qué gastarlo, incluidas las necesidades del hogar, como pagar la electricidad o los alimentos.

En cuanto a quién es mejor en la gestión de recursos, no hubo acuerdo. Algunos pensaban que las mujeres son igualmente capaces o incluso mejores para administrar los recursos del hogar. Otros, incluidas las mujeres, hablaron a favor de los hombres. Muchos refirieron la gestión conjunta como una opción factible, especialmente en caso de que los recursos

se agrupan. Los cónyuges se refieren a “una economía familiar” en la que intentan combinar y aprovechar al máximo los recursos disponibles.

8.3 Acceso a capital y propiedad de empresas

Estudios han puesto de relieve el creciente sector privado y la proliferación de pequeñas empresas. Sin embargo, la falta de capital inicial surgió como un obstáculo clave para comenzar un negocio. En una encuesta de trabajadores independientes en La Habana, el 35% se quejó de la falta de financiamiento. Aquellos que recibían remesas, blancos y con educación media o superior, buenas redes sociales y ubicaciones territoriales eran mucho más propensos a acceder al capital (Pañellas et al., 2015 en Mesa-Lago, 2017).

La situación parece ser aún más difícil para las mujeres. Utilizando datos del censo del 2012 y una encuesta de propietarios independientes, un estudio en La Habana descubrió que las mujeres están más afectadas por el acceso deficiente al crédito y al asesoramiento legal y contable (Díaz y Echevarría, 2015 en Mesa-Lago, 2017). En otra muestra de 66 propietarios de pequeñas empresas, el 36% eran mujeres, Díaz y Echevarría (2016) también identificaron una serie de factores que aumentan la desventaja de las mujeres para iniciar un negocio. Para acceder a un préstamo bancario, las mujeres tenían que cumplir un conjunto de condiciones que les resultaba difícil, como tener un cofirmante o realizar un estudio de factibilidad. Por lo tanto, las mujeres y los hombres a menudo se ven obligados a depender de sus ahorros u otras fuentes. Sin embargo, debido a que los hombres recibieron un mayor apoyo financiero de los familiares que viven en el extranjero, el 42% de los hombres en comparación con el 22% de las mujeres, han podido acumular un mayor capital para empezar un negocio.

Dadas las oportunidades limitadas de empleo y los bajos salarios, muchos de los entrevistados

en nuestro estudio expresaron el deseo de comenzar un pequeño negocio. Sin embargo, no pudieron hacerlo porque carecían del capital necesario o del acceso al crédito para pagar la licencia requerida, aunque también hablaron de involucrarse en el comercio informal (en el caso de las mujeres, vender comida o ropa en la calle). Los entrevistados también observaron que los hombres poseen más negocios y más grandes que las mujeres. La razón principal presentada para explicar esta diferencia de género fue nuevamente que los hombres tienen más fondos o pueden acceder al crédito requerido (aunque la ley otorga los mismos derechos a unas y otros) más fácilmente que las mujeres, ya que tienen una red social más amplia.

8.4 Ahorros

Las mujeres y los hombres tienen los mismos derechos a abrir una cuenta bancaria (CEDAW, 2011). Si bien aquellos con salarios bajos a menudo no tienen escasa capacidad de ahorro, muchos entrevistados informaron que tenían algunos ahorros. Las opiniones sobre las diferencias de género en las actitudes de ahorro variaron: algunas expresaron la opinión típica de que las mujeres jóvenes tienen más probabilidades de gastar en artículos de moda y belleza; otros hablaron de mujeres que siempre intentaban ahorrar algo en comparación con los hombres que gastan dinero bebiendo y divirtiéndose.

Los encuestados declararon que tienden a mantener sus ahorros en casa (solo dos informaron tener una cuenta bancaria). No tener una cuenta bancaria les permite acceder a sus ahorros de manera rápida y fácil sin tener que dar cuenta de sus acciones, y no tener que responder a las regulaciones bancarias. Además, informaron que las tasas de interés son demasiado bajas para convencer a las personas de que se queden con los pocos ahorros que tienen en un banco.

9 Lidiando con las dificultades y construyendo resiliencia

Esta sección explora cómo se enfrenta la adversidad juntando recursos familiares, apoyándose mutuamente, dependiendo de las remesas, movilizando ahorros, migrando en busca de mejores perspectivas económicas o recurriendo a estrategias consideradas riesgosas. A menudo se espera que las mujeres muestren una mayor capacidad de resiliencia. Sin embargo, aquellos sin apoyo familiar o social y los migrantes internos de las provincias orientales están más desfavorecidos.

Los entrevistados acordaron por unanimidad que tienen muchas “experiencias difíciles” que les hicieron desarrollar alternativas y una notable capacidad de resiliencia para sostener la vida con escasos recursos. Hablaron sobre una crisis económica en curso y una creciente incertidumbre sobre las estrategias de sostenimiento y reproducción de la vida. En tiempos de crisis, se espera que las relaciones familiares se fortalezcan. Por otro lado, dicho apoyo puede no estar disponible en hogares empobrecidos.

La mayoría de los entrevistados señalaron explícitamente que, en caso de necesidad, recurren a otros miembros de la familia para obtener ayuda material y emocional, especialmente a los padres y madres seguidos de sus hermanos. Tener familiares en el extranjero y recibir remesas también surgió como un factor habilitador clave, por ejemplo, cubriendo los gastos requeridos en situación de enfermedad.

Otra estrategia de afrontamiento mencionada fue utilizar cualquier ahorro guardado para un caso de emergencia. Los ahorros son bajos y su propósito es usarse de inmediato para enfrentar una situación repentina.

Cuando se les preguntó sobre las diferencias de género para hacer frente a las dificultades, muchas mujeres hablaron sobre su mayor fortaleza y resistencia ante la adversidad que les permite tomar medidas resolutivas o de contención, mientras que los hombres se sienten abrumados y no pueden lanzar una respuesta efectiva. En la mayoría de los casos, esta capacidad de recuperación se relacionó con la mayor experiencia de las mujeres de lidiar con dificultades desde una edad temprana y de haber desarrollado las habilidades para “continuar” y encontrar soluciones prácticas a los problemas (algunos lo vincularon con la mayor capacidad biológica de las mujeres para soportar el dolor).

Si la emergencia está asociada a enfermedad, se espera que las mujeres sean cuidadoras. El envejecimiento de la población cubana está aumentando las demandas familiares para el trabajo de cuidado no remunerado de las mujeres y en un contexto de escasez económica se puede exacerbar el problema (Núñez, 2018).

Algunos pocos consideraron que los hombres son más capaces de lidiar con los problemas porque tienen mayor fuerza física, mejores conexiones sociales o pueden acceder a más recursos financieros en comparación con las mujeres. Por otro lado, algunos no identificaron diferencias de género.

La opción de solicitar ayuda a instituciones estatales fue escasamente mencionada. Algunas personas se refirieron la posibilidad de intentar solicitar asistencia social, aunque también enfatizaron que se ha reducido considerablemente.

En ausencia de otros apoyos, se mencionó que algunas mujeres pueden quedar confrontadas con la opción de tener relaciones sexuales transaccionales.

Los entrevistados también mencionaron la posibilidad de que los jóvenes migren a otros países o provincias. Una encuesta nacional sobre migración descubrió que los dos factores más importantes para la migración interna era mejorar las perspectivas económicas y encontrar un mejor trabajo.⁷ Para la migración externa, las dos razones principales informadas incluyeron mejorar las perspectivas económicas y ayudar a la familia.

Según datos oficiales del 2017, las provincias de Matanzas y Mayabeque aceptaron más inmigrantes formales que los emigrantes: 10.5 por 1,000 habitantes en Matanzas y 14.2 en Mayabeque. La mayoría de estos migrantes internos provenían del Oriente, especialmente de Granma y Santiago de Cuba. Los entrevistados de nuestro estudio en ambos territorios, y especialmente en Los Palos, hablaron sobre la llegada de personas de las provincias orientales a sus municipios y las duras condiciones económicas y sociales que enfrentan esos migrantes. En las áreas de reubicación enfrentan dificultades no solo porque a menudo carecen de autorización oficial para migrar, sino también

porque experimentan discriminación e incluso racismo. Nuestros entrevistados, particularmente en Los Palos, informaron que el área alberga a muchos migrantes del oriente del país, hombres y mujeres, que llegan en busca de trabajo. Sin documentos legales, no podrían encontrar un empleo formal y trabajan principalmente en la agricultura, realizando actividades que los lugareños no quieren hacer porque son demasiado difíciles físicamente. Como los migrantes carecen de residencia legal, viven en asentamientos informales en “condiciones de pobreza extrema”. Los entrevistados hablaron de estas personas de forma despectiva, describiéndolos como “guajiros” y relacionando su llegada con problemas sociales como el robo, el trabajo sexual o el abandono infantil. Los trabajadores sociales que intentan ayudar a los más necesitados reconocen que muchos de los migrantes internos tienen condiciones de vida precarias, hay presencia de adolescentes que no van a la escuela y que tienen que trabajar en el campo con sus padres. También informaron un alto número de embarazos adolescentes y casos de abuso y prostitución.

7 La IOM (2020) estimó una tasa neta de migración de -1.9 migrantes por cada 1,000 personas para el período 2015-2020, lo que indica que más personas han estado saliendo del país que ingresando. Los datos estatales del 2017 informaron que 26.194 migraron de Cuba ese año, siendo la mayoría hombres (56%) (ONEI et al., 2018).

Otra estrategia mencionada de enfrentamiento de las dificultades fue la migración interna. Los datos estatales de 2008-2017 muestran que las provincias orientales tenían constantemente el mayor número de personas que migraban a otras provincias.

10 “La sociedad está cambiando”: discusión y recomendaciones

El Estado cubano después del 1959 rápidamente se comprometió con “la liberación” de las mujeres; promulgó políticas y diseñó e implementó programas para promover su participación igualitaria y activa en todos los espacios sociales. Los resultados se registraron rápidamente, a favor de ellas. Mayor participación en los sectores económicos y político-institucionales, mayor presencia en centros de estudio, espacios culturales, etc. Fuentes internacionales y nacionales han analizado y asegurado los importantes avances en materia de igualdad de género que se verifican en Cuba desde esa fecha. A ello han contribuido, muy especialmente, la provisión de educación universal y gratuita, las oportunidades de empleo estatales, la obligatoriedad de igual remuneración para todas las personas por igual trabajo, las políticas de protección de la maternidad, la institucionalización del derecho de interrupción de los embarazos, la cobertura amplia de métodos anticonceptivos.

Al mismo tiempo, en el 2020 se reconoce –también institucionalmente– la persistencia de desigualdades de género que (re)producen desventajas para las mujeres y que se asientan en las estructuras, dinámicas y subjetividades sociales. Las normas sociales referidas a los géneros hacen parte de ello; esas normas definen lo que las mujeres y los hombres deberían hacer en los espacios públicos y privados y en la política que articula sus funciones y presencia en lugares sociales, económicos, políticos, culturales. Las normas sociales de género también se (re) producen institucionalmente y son producidas en esos espacios.

Utilizando datos cualitativos, este estudio confirma que las normas sociales continúan influyendo de forma diferenciada en la educación y las oportunidades laborales y económicas de mujeres y hombres jóvenes.

Las personas entrevistadas identificaron ámbitos claves para el empoderamiento económico de las mujeres jóvenes: oportunidades de capacitación laboral, protección de la maternidad, apoyo para el cuidado de menores y programas de asistencia social.

El estado cubano proporciona programas de capacitación en habilidades para ayudar a quienes abandonaron el sistema educativo o lo interrumpieron tempranamente a adquirir habilidades básicas y posibilitar su autonomía económica. A pesar del potencial de esas estrategias, las personas entrevistadas alegaron que en sus territorios estos programas pueden no responder a las demandas del mercado laboral, no llegar a los más necesitados, especialmente en las zonas rurales y carecer de flexibilidad para satisfacer las necesidades de las madres jóvenes.

Por otro lado, se reconoció que las políticas de protección de la maternidad de larga vida –especialmente la licencia de maternidad– benefician a las mujeres y son principales en el curso de su vida. Una dificultad mayor es que las mismas benefician principalmente a las mujeres con empleos estatales. También es notable la poca participación de los padres en el cuidado de los y las menores y los bajos números de aquellos que solicitan y toman la licencia de paternidad legalmente considerada en el país desde 2003.

Asociado a lo anterior, en la investigación se registró que uno de los mayores desafíos para

el empoderamiento económico de las mujeres es la insuficiencia de instalaciones públicas para el cuidado infantil pre-escolar. Ello verifica una crisis de cuidados, constituye un obstáculo para la autonomía económica de las mujeres jóvenes y/o aumenta la carga doméstica y de cuidado de las mujeres adultas mayores de las familias, que son quienes muchas veces deben asumir los cuidados de menores para que sus madres realicen trabajo remunerado.

Existen políticas estatales que apoyan a quienes no están en condiciones de trabajar y no reciben ingresos o soporte económico por ninguna vía. El sistema de apoyos, según los resultados de estudio, parece incapaz de satisfacer las crecientes necesidades y las mujeres enfrentan procesos burocráticos y ayudas muy insuficientes que dificultan o imposibilitan su acceso a soporte público oportuno.

En Cuba los números indican paridad de género en la educación primaria y secundaria (que es obligatoria a nivel nacional). A la vez, es más probable que las adolescentes se matriculen en la educación pre-universitaria y ellas son la mayoría entre quienes terminan la universidad. El estudio registró que avanzar dentro del sistema educativo se considera de mayor importancia para las mujeres que para los hombres, y una condición necesaria para lograr la autosuficiencia económica.

A la par, la división sexual del trabajo condiciona que las mujeres continúen participando más de profesiones y oficios alineados con los cuidados, menos frecuentes para los hombres. Por otra parte, las personas entrevistadas mencionaron como principales desafíos para acceder a la educación: el embarazo temprano, las dificultades financieras, el apoyo familiar limitado, las bajas expectativas sobre lo que aporta un título universitario para la vida futura, el transporte público inadecuado y las normas de género sobre lo que los y las jóvenes deben hacer.

En el contexto actual de bajo crecimiento económico, oportunidades de trabajo limitadas, salarios bajos en relación con los precios de productos básicos, los y las jóvenes intentan encontrar empleo y obtener independencia económica. Además de tener las calificaciones formales típicas, las buenas conexiones y redes sociales parecen ser un factor crítico para asegurar el empleo.

Los hombres jóvenes tienen más probabilidades de ser económicamente activos que sus contrapartes femeninas. La segregación ocupacional de género y las normas relevantes sobre los tipos de trabajo femeninos y masculinos, el modelo de sostén masculino persistente, la dificultad de combinar las responsabilidades laborales y domésticas que se consideran prioritarias para las mujeres y la exposición al acoso sexual, se mencionaron como desafíos clave que enfrentan las mujeres jóvenes frente a los mercados laborales. Por otro lado, disfrutar del trabajo propio, ganar un salario decente y poder combinar el trabajo con las responsabilidades domésticas y de cuidado infantil son las tres características de un “buen trabajo” para las mujeres jóvenes con menores a su cargo, que son quienes tienden a enfrentar mayor desventaja laboral.

Si bien los cónyuges están legalmente obligados a compartir las responsabilidades del hogar y el cuidado de la descendencia, las mujeres continúan asumiendo la mayor parte de ese trabajo y realizan dobles o triples jornadas y/o, a menudo, dependen de otras mujeres miembros de la familia: sus madres o hijas que aprenden sus “obligaciones” domésticas desde temprana edad. Las tareas domésticas y de cuidado infantil todavía se perciben como el trabajo de las mujeres y, para parte de los hombres entrevistados, ser visto haciéndolas puede desafiar su virilidad.

Relacionado con lo anterior, las normas sobre el destino reproductivo de las mujeres y hombres son diferentes. La paternidad es una bendición, pero la maternidad es la máxima expresión de la feminidad. Se continúa esperando que las mujeres sean las principales cuidadoras y criadoras naturales debido a su biología reproductiva.

Las adolescentes y las jóvenes declararon participar en las decisiones que afectan sus vidas, son consultadas respecto a las decisiones sobre asuntos familiares claves, la generación de ingresos en el hogar, etc. A la vez, al interior de los hogares se reafirmó la necesidad de cumplimiento de las normas tradicionales en torno a la autoridad masculina y se registraron amenazas de violencia que atentan contra la participación de ellas como sujetos activos en la vida doméstica. En tanto madres, las

mujeres pueden dominar las decisiones sobre salud infantil, nutrición o educación, aunque los hombres a menudo son quienes toman las decisiones en última instancia porque se consideró que aportan la mayor parte de los ingresos, son más fuertes físicamente o son los jefes de familia.

A pesar de tener los mismos derechos en el acceso a la propiedad y bienes, las mujeres tienden a ser propietarias de menos bienes del hogar debido a su menor poder de compra y a tener menores posibilidades de adquisición de las propiedades por herencia. Algunas mantienen el control sobre sus recursos, aunque la mayoría los comparte con otros miembros de la familia dentro del contexto de la economía familiar.

Como los hombres pueden movilizar más capital, son más dueños de emprendimientos económicos que las mujeres, que tienen menos redes y capital de partida.

En caso de una emergencia, las personas entrevistadas hablaron sobre unir recursos familiares, apoyarse mutuamente, utilizar remesas donde las hay, movilizar ahorros, migrar en busca de mejores perspectivas económicas o recurrir a estrategias calificadas como “riesgosas” (como puede ser el trabajo sexual). A menudo se espera que las mujeres muestren una mayor capacidad de resiliencia debido que tienen más experiencia en el manejo de dificultades y habilidades de adaptación. Sin embargo, aquellas personas sin apoyo familiar o social y quienes son migrantes internos de las provincias orientales, se reconocieron como los grupos más desfavorecidos que luchan contra una persistente rutina de amenaza para la reproducción de su vida.

Tanto hombres como mujeres entrevistadas de todas las edades hablaron sobre roles de género distintivos, complementarios y desiguales. Los roles y actividades de género siguen la división fundamental del espacio en esferas domésticas y públicas con mujeres que pertenecen a la casa, mientras que los hombres son los más adecuados para la calle y las actividades que tienen lugar allí. Tales actitudes y comportamientos aceptables de género se aprenden desde edad temprana a través de interacciones diarias en la familia, la escuela, la relación con coetáneos o los consumos culturales. Muchas entrevistadas refirieron sentirse bajo escrutinio social constante, medidas por

estándares ideales de género y juzgadas de manera que pueden afectar su autoestima y modelar sus acciones. Las mujeres jóvenes en comunidades pequeñas informaron más monitoreo y control sociales sobre sus movimientos y mayor presión social para cumplir con las reglas sobre su comportamiento por ser mujeres.

Sin embargo, las entrevistadas también hablaron sobre la agencia individual y el derecho a elegir lo que les provea satisfacción personal, intentando desmarcarse de estereotipos de género.

En casi todas las entrevistas se verificó un discurso igualitario según el cual los y las cubanas son iguales y tienen los mismos derechos para convertirse en miembros plenos de la sociedad, independientemente del género y el color de la piel. Además, las personas entrevistadas comunicaron su percepción de que la sociedad está cambiando y que podrían producirse reconfiguraciones de las relaciones familiares y sociales.

Algunos potenciales cambios positivos se refirieron a la transformación de los roles de género por necesidad, ya que las mujeres tienen que contribuir a los ingresos del hogar. Un tercio de las mujeres entrevistadas admitieron que reciben alguna colaboración de sus parejas en la vida doméstica y hablaron sobre una división del trabajo más equitativa en términos de género (aún no igualitaria) en el hogar, exigida por mujeres profesionales jóvenes y facilitada por madres que enseñan a sus hijos varones a desempeñar tales tareas. También se verificaron cambios negativos relacionados con mayor abandono masculino de los hogares y/o de sus responsabilidades paternas en situación de separación o divorcio. En el país continúa aumentando el número de madres solteras con menores pequeños a su cargo, y es probable que son escaso o nulo apoyo paterno.

En otros casos, hombres que pierden su rol de proveedor pueden sentirse amenazados y responder con ira y violencia dentro de los hogares. Aquellas madres con habilidades limitadas y sin apoyo familiar, experimentan enormes dificultades para reproducir materialmente su vida y equilibrar el trabajo con el cuidado infantil.

Las normas discriminatorias deben abordarse con políticas y programas específicos en todas

las esferas de la vida, incluido el hogar. Que las adolescentes y mujeres jóvenes en contextos de vulnerabilidad socioeconómica desarrollen su potencial para alcanzar autonomía económica a favor propio y de la sociedad, requiere la colaboración de instituciones de gobierno, organizaciones no gubernamentales, movimientos ciudadanos y agencias internacionales que trabajan cuestiones de género y/o juventudes. Sus acciones podrían incluir:

Cursos de capacitación para adolescentes y mujeres jóvenes vulnerables y en situación de desventaja socioeconómica: Realizar evaluaciones locales del mercado laboral y proporcionar cursos certificados de capacitación en habilidades, que respondan a las demandas de ese mercado, incluyendo desarrollo de sitios web y softwares, teniendo en cuenta las limitaciones y prioridades de las jóvenes (por ejemplo, nivel educativo, carga de trabajo y tener hijos, lo que requeriría arreglos de cuidado infantil), incluidas las que viven en situación irregular por no tener documentación de residencia. Usar entrenadores que puedan ser mentores y trabajar más de cerca con las adolescentes y jóvenes. Identificar y promover modelos a seguir de mujeres exitosas en oficios no tradicionales. Además de las habilidades técnicas, proporcionar a las jóvenes “habilidades blandas” y capacitación en derechos. Mejorar la calidad y aumentar el número de cursos existentes para jóvenes rurales. Servir de enlace con posibles empleadores y explorar la posibilidad de aprendizajes que pueden conducir al empleo.

Capacitación en habilidades empresariales y acceso al capital para mujeres jóvenes: Proporcionar programas a mujeres jóvenes interesadas en iniciar pequeños negocios. Los programas deben considerar las necesidades y limitaciones de las mujeres, proporcionar habilidades empresariales y de gestión básicas y facilitar el acceso al capital inicial para individuos o grupos.

Servicios locales de cuidado infantil: Invertir en servicios de cuidado infantil asequibles para madres que trabajan o les gustaría trabajar; las madres solteras de bajos ingresos deberían tener subsidios completos. Las iniciativas podrían incluir la provisión de capacitación para aquellos interesados en convertirse en asistentes

de cuidado de niños y tener espacio disponible para dicha instalación. Podrían recibir más ayuda para obtener la licencia necesaria y hacer que la instalación funcione y cubra las necesidades del vecindario.

Espacios seguros y amigables para los y las adolescentes: Crear espacios donde las adolescentes vulnerables, como aquellos que carecen de apoyo familiar o migrantes internos, puedan acceder a apoyo y orientación de manera segura, amigable y sin prejuicios por parte de personas capacitadas que también puedan actuar como modelos positivos. Establecer vínculos entre los servicios sociales y las familias para ayudar a las personas que enfrentan problemas específicos, como el embarazo temprano o el alcoholismo, con apoyo especializado. Organizar talleres, juegos, actividades deportivas o artísticas, y reuniones semanales donde se aliente a los adolescentes a compartir ideas sobre temas de interés, acceder a información y motivarse para establecer objetivos y planificar acciones para alcanzarlos.

Intervenciones en el campo de la comunicación pública: Diseñar e implementar más intervenciones comunicativas que potencien cambios en las normas sociales de género, incluidas campañas en los medios, anuncios, series de televisión, programas de radio, programas infantiles y plataformas en línea dirigidas a diversos públicos con un enfoque particular en adolescentes y jóvenes. Asegurar recursos adecuados para una mayor exposición a imágenes y mensajes que promuevan relaciones equitativas de género, como hombres y niños que comparten las tareas domésticas con mujeres y niñas, o mujeres en ocupaciones que desafían los estereotipos de género con el mensaje de que no hay trabajos de hombres o mujeres, solo “trabajos”.

Intervenciones dirigidas a hombres y adolescentes: Involucrar a hombres y adolescentes en todos los esfuerzos y proporcionar espacios y oportunidades (en la escuela, la universidad, las actividades deportivas, el lugar de trabajo, la iglesia) para debatir, reflexionar y desafiar activamente los estereotipos de género. Proporcionar modelos masculinos que abogan por la igualdad de género y utilizarlos como defensores del cambio a nivel nacional, regional y local.

Referencias bibliográficas

- Andaya, E. (2014) *Conceiving Cuba: Reproduction, Women, and the State in the Post-Soviet Era*. New Brunswick, New Jersey, and London: Rutgers University Press.
- Balán, M.E. (2018) 'La belleza, ¿ventaja laboral para la mujer en Cuba?' *Cuba Debate*. (www.cubadebate.cu/especiales/2018/01/15/la-belleza-ventaja-laboral-para-la-mujer-en-cuba/)
- Caballero, C. (2018) 'Mujeres y cooperativismo en Cuba hoy. Un estudio de redes sociales' *Revista Interdisciplinaria de Estudios de Género de El Colegio de México* 4.
- Cabezas, A. (2004) 'Between love and money: sex, tourism, and citizenship in Cuba and the Dominican Republic' *Signs* 29(4): 987–1015.
- Calixto, A. and Castañeda, I. (2015) 'Barreras invisibles en el acceso a cargos de dirección en el sector salud. Convención internacional de salud pública'. (<http://www.convencionsalud2015.sld.cu/index.php/convencionsalud/2015/paper/view/210/630>)
- Campoalegre, R. (2013) 'Familias cubanas en transición' *Journal Caudales*.
- CDA – Center for Democracy in the Americas (2013) *Women's Work: Gender Equality in Cuba and the Role of Women Building Cuba's Future*. Washington, DC: The Center for Democracy in the Americas.
- CEDAW (2013) *Concluding observations on the combined seventh and eighth periodic reports of Cuba*. CEDAW/C/CUB/CO/7-8.
- CEDAW (2011) *Consideration of reports submitted by States parties under Article 18 of the Convention on the Elimination of All Forms of Discrimination against Women. Combined seventh and eighth periodic report of States parties – Cuba*. CEDAW/C/CUB/7-8.
- CEM-FMC, ONEI, CEPDE, UNFPA, UN Women, UNICEF and UNDP (Centro de Estudios de la Mujer – Federación de Mujeres Cubanas, Oficina Nacional de Estadística e Información, Centro de Estudios de Población y Desarrollo, United Nations Population Fund, UN Women, United Nations Children's Fund and United Nations Development Programme) (2018) *Encuesta nacional sobre igualdad de género. ENIG 2016. Informe de resultados*. Havana: CEM-FMC.
- CEPAL – Comisión Económica para América Latina y el Caribe (2019a) 'ECLAC lowers its economic growth estimates for Latin America and the Caribbean: GDP will increase 1.3% in 2019'. Press release, 11 April. (www.cepal.org/en/pressreleases/eclac-lowers-its-economic-growth-estimates-latin-america-and-caribbean-gdp-will)
- CEPAL (2019b) 'Economic Survey of Latin America and the Caribbean, 2019: Cuba'. (https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/44675/162/EEI2019_Cuba_en.pdf)
- CEPAL (2019c) *Social Panorama of Latin America 2019*. Santiago: CEPAL.
- CEPAL (2017) *Social Panorama of Latin America 2016*. Santiago: CEPAL.
- Díaz-Fernández, I. and Echevarría-León, D. (2016) 'El emprendimiento en Cuba: un análisis de la participación de la mujer' *Entramado* 12(2): 54–67.
- Echevarría-León, D. (2014) 'Trabajo femenino remunerado en dos momentos de transformación económica' *Temas* 80: 65–71.
- Echevarría-León, D. (2011) 'Gender socialization and patriarchal culture in Cuban enterprise management' *Cuban Studies* 42: 97–106.
- Espina, M. (2017) 'El bienestar como horizonte de políticas desde una teoría de las necesidades Racionales'. En María del Carmen Zabala (comp) *Debates actuales sobre política social. Cuba en el contexto de América Latina y el Caribe*. La Habana: FLACSO-Cuba/Fundación Friedrich Ebert Stiftung.
- Espina, M. (2008) *Políticas de atención a la pobreza y la desigualdad: Examinando el rol del Estado en la experiencia socialista cubana*. Buenos Aires: CLACSO.
- Everleny, O. (2019) 'Desigualdad y población en riesgo de pobreza en Cuba', Agosto 15, *OnCuba news*. (<https://oncubanews.com/cuba/desigualdad-y-poblacion-en-riesgo-de-pobreza-en-cuba/>)

- Feinberg, R.E. (2019) *Cuba's Forgotten Eastern Provinces: Testing Regime Resiliency*. Washington DC: The Brookings Institution.
- Formental Hernández, S., Hernández Pita, I. and Fernández de Juan, T. (2014) 'Masculinities in Cuba: Description and Analysis of a Case Study from a Gender Perspective' *Masculinities and Social Change* 3(3): 220-247.
- Gallup and International Labour Organization (ILO) (2017) *Towards a better future for women and work: Voices of women and men*. Washington DC and Geneva: Gallup and ILO.
- Granma (2018) 'Actualizar, corregir ... fortalecer el trabajo por cuenta propia' Julio 9.
- Granma (2017) 'Derechos compartidos' Enero 19.
- Härkönen, H. (2016) *Kinship, love, and life cycle in contemporary Havana, Cuba: To not die alone*. New York: Palgrave Macmillan.
- ILO – International Labour Organization. (2019) *Labour market access – a persistent challenge for youth around the world*. Spotlight on Work Statistics No 5. Geneva: ILO.
- ILO (2018) *2018 Labour Overview. Latin America and the Caribbean*. Peru: ILO.
- Informe Nacional (2019a) *Informe Nacional sobre el Avance en la Aplicación de la Estrategia de Montevideo para la Implementación de la Agenda Regional de Género en el marco del Desarrollo Sostenible hacia 2030*. Decimocuarta Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe. Santiago, 4-8 de noviembre de 2019. (https://www.cepal.org/sites/default/files/cuba_em_2019.pdf)
- Informe Nacional (2019b) *Cuba Informe Nacional Sobre la Implementacion de la Agenda 2030*. CEPAL. (https://foroalc2030.cepal.org/2019/sites/foro2019/files/informe_nacional_voluntario_de_cuba_sobre_implementacion_de_la_agenda_2030.pdf)
- IOM – International Organization for Migration (2020) *Cuba Overview* (www.iom.int/countries/cuba)
- Kågesten, A., Gibbs, S., Blum, R.W., Moreau, C. et al. (2016) 'Understanding factors that shape gender attitudes in early adolescence globally: a mixed-methods systematic review' *PLoS ONE*, 11(6): e0157805.
- Leon-Himmelstine, Rost, L., Samuels, F. and Stavropoulou, M. (2019) *Sexual health and economic empowerment of young women and girls in Cuba: Exploring the role of social norms*. London: ODI.
- López, M. (2019) 'Padre desde el principio', 12 June, *UNICEF*. (<https://www.unicef.org/es/historias/padre-desde-el-principio>)
- Marcus, R. (2018) *The norms factor: recent research on gender, social norms, and women's economic empowerment*. London: ODI.
- Marcus, R., Harper, C., Brodbeck, S. and Page, E. (2015) *Social norms, gender norms and adolescent girls: a brief guide*. London: ODI.
- Marcus, R. with Harper, C. (2014) *Gender justice and social norms – processes of change for adolescent girls. Towards a conceptual framework 2*. London: ODI.
- Mesa-Lago, C. (2018) 'Una apostilla sobre salarios, pensiones y asistencia social en Cuba', *Cuba Posible*. (<https://elestadocomotal.com/2018/03/10/carmelo-mesa-lago-una-apostilla-sobresalarios-pensiones-y-asistencia-social-en-cuba/>)
- Mesa-Lago, C. (2017) 'The Emerging Non-State Sector in Cuba's Economy' *Latin American Research Review* 52(1): 150–156.
- Mesa-Lago, C. (2013) *Social protection systems in Latin America and the Caribbean: Cuba*. Santiago: CEPAL.
- MINSAP (2019) *Anuario Estadístico de Salud*. La Habana: Ministerio de Salud Pública.
- Molyneux, M. (1996) *State, gender and institutional change in Cuba's 'Special Period': the Federacion de Mujeres Cubanas*. London: University of London, Institute of Latin American Studies.
- Morales, J., Belkis, R. and Gomez, G. (2018) 'Los problemas sociales en la insercion laboral de mujeres jovenes en contextos rurales y urbanos' *Revista Dilemas contemporáneos: Educacion, Politicia y Valores* (6)1: 1–24.

- Nuñez, M. (2018) 'Empowering Cuban women' *MEDICC Review* 20(3): 6–9. (<http://mediccreview.org/wp-content/uploads/2018/07/MRjuly2018-gorry-empowering-cuban.pdf>)
- Nuñez Sarmiento M. (2010) A 'top-down'-'bottom-up' model: four decades of women's employment and gender ideology in Cuba', chapter 4, in E. Maier and N. Lebon (eds.) *Women's activism in Latin America and the Caribbean: engendering social justice, democratizing citizenship*. New Brunswick, NJ: Rutgers University Press.
- OECD Development Centre (2019) '*SIGI Cuba*'. Social Institutions and Gender Index. (www.genderindex.org/wp-content/uploads/files/datasheets/2019/CU.pdf)
- ONEI – Oficina Nacional de Estadística e Información (2019a) *Anuario Estadístico de Cuba 2018. Educación. Edición 2019*. Havana: ONEI.
- ONEI (2019b) *Anuario Estadístico de Cuba 2018. Empleo y Salarios. Edición 2019*. Havana: ONEI.
- ONEI (2019c) *Anuario Estadístico Mayabeque 2018. Nueva Paz. Edición 2019*. Havana: ONEI.
- ONEI (2018) *Anuario Demográfico de Cuba 2017*. Havana: ONEI.
- ONEI (2017) *Anuario Estadístico 2016. Matanzas. Edición 2017*. Havana: ONEI.
- ONEI (2013) *Censo de Población y Viviendas 2012*. Havana: ONEI.
- ONEI, UNFPA and CEPDE (2018) *Migraciones a nivel de estratos de asentamientos: resultados principales en la Encuesta Nacional de Migraciones ENMIG*. Havana: ONEI.
- Pañellas, D. (2017) 'El cuentapropismo en Cuba: Proyecciones sobre su evolución e impacto socioeconómico y cultural'. In O. Izquierdo Quintana and H.J. Burchardt (eds) *Trabajo decente y sociedad: Cuba bajo la óptica de los estudios sociolaborales*. Havana: Editorial UH.
- Peña, A. (2017) 'Regímenes de bienestar en Cuba: Notas para una discusión'. *En Debates actuales sobre política social: Cuba en el contexto de América Latina y el Caribe*, compilado por María del Carmen Zabala, 142–158. La Habana: FLACSO-Cuba/Fundación Friedrich Ebert Stiftung.
- Pope, C. (2005) 'The political economy of desire: geographies of female sex work in Havana, Cuba' *Journal of International Women's Studies* 6(2): 99–118.
- Romero Almodóvar, M. (2015) 'El cuidado infantil en Cuba: especificidades de su desarrollo tras la nueva apertura del sector "cuentapropista"' *Revista del CESLA* 18: 255–270.
- Romero Almodóvar, M. (2011) 'Repensar el trabajo doméstico no remunerado a tiempo completo en la Cuba contemporánea' *Cuban Studies* 42: 78–96.
- Romero-Bartolo, D. (2011) 'Notes from the field: young women in two Cuban agricultural cooperatives' *Cuban Studies* 42: 107–112.
- Samuels, F. and Torres-Santana, A. with Fernandez, R. Solis, V., Plank, G. and Stavropoulou, M. (2020) *Family, sexuality, and sexual and reproductive health in Cuba: the role of social norms*. London: ODI and CCRD.
- Segato, R. L. (2014) 'El sexo y la norma: Frente estatal, patriarcado, desposesión, colonialidad' *Estudios Feministas* 2(22).
- Stavropoulou, M. with Torres-Santana, A., Samuels, F., Solis, V. and Fernandez, R. (2020) '*The woman in the house, the man in the street*': *Young women's economic empowerment and social norms in Cuba*. London: ODI and CCRD.
- Torres Santana, A. (2020) 'Regímenes de bienestar en Cuba: mujeres y desigualdades' *Journal Cuban Studies* 49: 6–30.
- Torres Santana, A. (2019a) 'El primer dato sobre feminicidios en Cuba', July 2019, *OnCuba news*. (<https://oncubanews.com/opinion/columnas/sin-filtro/el-primer-dato-cubano-sobre-feminicidios-en-cuba/>)
- Torres Santana, A. (2019b) 'Círculos Infantiles: un debate de cuidado en Cuba', August 2019, *OnCuba news*. (<https://oncubanews.com/opinion/columnas/sin-filtro/circulos-infantiles-un-debatede-cuidado-en-cuba/>)
- UNDP (2019) *Human Development Report 2019. Beyond income, beyond averages, beyond today: Inequalities in human development in the 21st century*. New York: UNDP.
- UNFPA (2014) *The Power of 1.8 Billion. Adolescents, Youth and the Transformation of the Future. The State of World Population 2014*. New York: UNFPA.

-
- UNICEF (2016) *The State of the World's Children 2016: A Fair Chance for Every Child*. New York: UNICEF.
- UNICEF (2011) *The State of the World's Children 2011. Adolescence: An Age of Opportunity*. New York: UNICEF.
- Wehrli, A. (2010) “‘Ama de casa’ – a hidden form of entrepreneurial success? Re-challenging gendered roles’ *International Journal of Cuban Studies* 2(1–2): 104–116.
- Zabala, M., Fuentes Reverón, S., Fundora Nevot, G. et al. (2018) ‘Referentes teóricos para el estudio de las desigualdades sociales en Cuba: reflexiones sobre su pertinencia’ *Estudios del Desarrollo Social: Cuba y América Latina* 1: 143–199.
- Zabala, M. (2014) *Retos para la equidad social en el proceso de actualización del modelo económico cubano*. La Habana: Editorial Ciencias Sociales.



**Evidence.
Ideas.
Change.**

ODI is an independent, global think tank, working for a sustainable and peaceful world in which every person thrives. We harness the power of evidence and ideas through research and partnership to confront challenges, develop solutions, and create change.

ODI
203 Blackfriars Road
London SE1 8NJ

+44 (0)20 7922 0300
info@odi.org

odi.org
odi.org/facebook
odi.org/twitter